



INFORME DE AUDITORÍA

SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO I SEMESTRE 2021

Oficina de Control Interno
CAPITAL SALUD EPS-S
Julio de 2021

F03-CI V2.0-2021

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de Contenido	2
Lista de Tablas	4
Ilustración	5
1. Introducción	6
2. Objetivo(s)	6
3. Alcance.....	6
4. Metodología Utilizada	6
5. Fuentes de Información	6
6. Desarrollo	6
6.1. Administración del Personal.....	7
6.1.1. Relación personal de planta y en misión.....	8
6.1.2. Prestaciones Sociales	11
6.1.3. Comisiones de estudio y servicios al exterior.....	12
6.2. Contratación.....	12
6.2.1. Honorarios y contratación de servicios profesionales	12
6.2.2. Servicios.....	12
6.2.3. Arrendamientos	17
6.2.4. Mantenimiento, suministro y adquisición de bienes muebles	18
6.2.5. Contratos terminados.	21
6.3. Gastos de Comunicación	25
6.4. Gastos Generales	27
6.4.1. Viáticos y Gastos de Viajes	27
6.4.2. Gastos de Alimentación.....	28
6.4.3. Gasto de Vehículos Combustible.....	29
6.4.4. Gastos de Papelería, fotocopias e impresiones y telefonía.....	30
6.4.4.1. Gastos de Papelería	30
6.4.4.2. Gasto de fotocopias e impresiones	32
6.4.5. Gasto de telefonía	34
6.4.6. Gasto Servicios Públicos	35
6.4.7. Relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas y pago de tarjetas de crédito. 37	

6.4.8.	Recepción, Fiestas y agasajos	38
6.4.9.	Impresión, suministro y utilización de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones	38
7.	Conclusiones y Recomendaciones	39

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Personal de planta por dependencia comparativo I semestre 2020 y 2021	9
Tabla 2. Personal en misión por dependencia comparativo I semestre 2020 y 2021 ..	10
Tabla 3. Costos y gastos personal de planta comparativo I semestre 2020 y 2021	11
Tabla 4. Costos y gastos personal en misión comparativo I semestre 2020 y 2021 ...	11
Tabla 5. Relación de contratos asistenciales suscritos I semestre de 2021	12
Tabla 6. Relación de contratos administrativos suscritos I semestre de 2021.....	16
Tabla 7. Cantidad y valor contratos suscritos I Semestre del 2020 y 2021	17
Tabla 8. Total contratos a corte de 30 de junio	17
Tabla 9. Relación contrato arrendamiento suscrito I semestre 2021.....	17
Tabla 10. Valor Facturado vigencia 2020 y 2021	18
Tabla 11. Contrato 1 mantenimiento, suministro y adquisición de bienes muebles I Semestre 2021	18
Tabla 12. Contrato 2 mantenimiento, suministro y adquisición de bienes muebles I Semestre 2021	18
Tabla 13. Adquisición de bienes muebles I Semestre 2020.....	18
Tabla 14. <i>Adquisición de bienes muebles I Semestre 2021.....</i>	18
Tabla 15. Órdenes de compra adquisición de bienes y servicios I Semestres 2021. ...	19
Tabla 16. Arreglos locativos sucursal Meta I semestre 2021.	19
Tabla 17. Arreglos locativos sucursal Bogotá I semestre 2021.....	19
Tabla 18. Arreglos locativos Dirección General I semestre 2021.....	20
Tabla 19. Relación gastos bienes muebles I semestre 2021	21
Tabla 20. Contratos asistenciales terminados I semestre de 2021.	21
Tabla 21. Contratos administrativos terminados I semestre de 2021.....	24
Tabla 22. Gastos de publicidad I semestre 2021.....	26
Tabla 23. Gastos de publicidad I semestre 2021 mínima cuantía.....	26
Tabla 24. Gastos de viáticos y de viaje I semestre 2020 y 2021.....	28
Tabla 25. Gastos de caja menor comparativo I semestre 2020 y 2021.....	29
Tabla 26. Gastos de transporte comparativo I semestre 2020 y 2021	30
Tabla 27. Relación gasto papelería I semestre 2021	32
Tabla 28. Consumo de impresiones I semestre 2021	32
Tabla 29. Consumo de fotocopias comparativo I semestre 2020 y 2021.	33
Tabla 30. Consumo de resmas de papel I semestre 2021.....	33
Tabla 31. Gasto telefonía local por sede comparativo I semestre 2020 y 2021.	34
Tabla 32. Gasto telefonía móvil y módem comparativo I semestre 2020 y 2021.....	35
Tabla 33. Gastos servicio energía por sede comparativo I semestre 2020 y 2021.	37
Tabla 34. Gastos servicio acueducto por sede comparativo I semestre 2020 y 2021.	37

ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Variación personal I semestre 2021.....	10
Ilustración 2. Gastos de realización Bienes inmuebles I semestre 2021.....	21
Ilustración 3. Gastos de publicidad I semestre 2020 y 2021.....	27
Ilustración 4. Asistentes Gestión Integral residuos y Uso eficiente de papel	31
Ilustración 5. Gastos de gasto papelería I semestre 2020 y 2021.	32

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo del 2012, compilado en el artículo 2.8.4.8.2, Decreto 1068 de 2015, Decreto 2170 de 2016, Distrital 492 de 2019, y las demás disposiciones en la materia, la Oficina de Control Interno – OCI de Capital Salud EPS-S presenta el informe que contiene el resultado de seguimiento y análisis efectuado a los principales rubros que miden la eficacia y eficiencia en la austeridad del gasto correspondiente al primer semestre de 2021, así como emite recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

2. OBJETIVO(S)

Verificar la implementación y cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto, ejecutadas durante el primer semestre de 2021, de conformidad con la normatividad aplicable a Capital Salud EPS-S.

3. ALCANCE

El presente informe contiene la verificación realizada desde la OCI en atención al cumplimiento de la normatividad, cuyo periodo objeto de revisión corresponde al primer semestre de 2021.

4. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se presenta la información remitida por las áreas responsables frente a los conceptos susceptibles de seguimiento en el marco de austeridad del gasto, concluyendo frente a lo observado, el comportamiento del gasto en términos absolutos y relativos durante el primer semestre de 2021. Así mismo se realizó indagación frente a las variaciones presentadas para identificar las posibles causas que incidieron en el resultado del gasto

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Información remitida por las áreas responsables frente a los conceptos susceptibles de seguimiento en el marco de austeridad del gasto conforme al Decreto 492 de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

6. DESARROLLO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la entidad durante el primer semestre de 2021.

6.1. Administración del Personal

Normas de Referencia

- Decreto 1737 de 1998 en su artículo 5 establece: “(...) La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas”.
- Directiva Presidencial No. 1 del 10 de febrero de 2016: En el numeral 3 establece: “(...) Racionalizar la contratación de servicios personales”.
- Directiva Presidencial No. 1 del 10 de febrero de 2016: En el numeral 4 establece: “(...) No se modificarán plantas de personal ni estructuras administrativas, a menos que éstas sean a costo cero o generen ahorros en el rubro Gastos de funcionamiento de la entidad”.
- Decreto 492 de 2019: Capítulo II “Contratos de prestación de servicios y administración de personal”

Capital Salud EPS-S SAS es una Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado, constituida como una sociedad mixta, conformada como una Sociedad Simplificada por Acciones SAS, de duración indefinida, domiciliada en Bogotá, creada en el año 2009, a través del Acuerdo Distrital 357 de 2009, comenzando su operación el 1 de julio de 2011.

Como se ha señalado en anteriores informes, la EPS-S se constituyó con capital accionario correspondiente al 51% por parte del Distrito Capital y el 49% por parte del socio privado Salud Total EPS S.A. No obstante, consecuencia del proceso de capitalización del Fondo Financiero Distrital de Salud en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, actualmente la EPS-S cuenta con un capital accionario del 98,83% por parte del Distrito Capital y 1.17% por parte de Salud Total EPS S.A.

Como efecto de lo anterior, y al sobrepasar el porcentaje del 90% de Capital público en su composición accionaria, CAPITAL SALUD EPS-S SAS, debe ajustarse al régimen jurídico aplicable, de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998, Artículo 97 – Sociedades de Economía Mixta, aplicando el régimen de una Empresa Industrial del Estado – EICE, en lo relacionado con la administración de personal y manejo presupuestal.

En tal sentido, a través de la Asamblea de Accionistas adelantada el 27 de agosto de 2018, se aprobó la reforma de estatutos sociales de la EPS orientados al cambio del régimen aplicable, la cual fue aprobada mediante la Resolución 010693 de 2018 por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Consecuentemente, la Gerencia General de Capital Salud EPS-S presentó propuesta para reformar la estructura de la entidad, conforme estudio técnico que presentó el 14 de febrero de 2019 al Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC, concepto favorable obtenido el 22 de febrero de 2019 con un alcance al 1 de marzo de 2019. No obstante, la Junta Directiva como principal órgano de administración de Capital Salud que refleja la mayoría accionaria del Distrito Capital (Acuerdo 357, 2009) no aprobó el cambio en la estructura y en su lugar solicitó realizar nuevos ajustes que permitieran a la Entidad alinear sus procesos y procedimientos con el nuevo régimen aplicable.

Por consiguiente, se adelantó el estudio Técnico Diagnóstico y de Cargas de trabajo de Capital Salud EPS-S de acuerdo con lo establecido en la Guía de Rediseño de Entidades Públicas del Orden Territorial del Departamento Administrativo de la Función

Pública, orientado al régimen aplicable como Empresa Industrial y Comercial del Estado, con el fin de realizar agrupación de los empleos (disminuyendo la dispersión de las denominaciones), presentar propuesta de nueva nomenclatura de los empleos y la alineación de cargas de trabajo, el cual fue radicado al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en aras de obtener su validación y aval.

El 19 de febrero de 2020, en sesión ordinaria la Junta Directiva aprobó la modificación al organigrama institucional y la planta de personal de Capital Salud EPS-S, de manera que, la EPS-S procedió el 3 de junio, a notificar a la empresa de servicios temporales Opción Temporal la terminación del contrato suscrito a partir del 3 de agosto, a fin de implementar el plan de fortalecimiento del personal de manera directa.

En tal sentido, de manera gradual se dio inicio al proceso de vinculación directa a la planta de la EPS con la contratación inicial de 270 trabajadores en misión. La segunda etapa ha venido realizándose a través de procesos de selección objetivos y por mérito, dentro de los cuales se han ejecutado procesos externos y convocatorias mixtas (internos y externos) brindando oportunidades de crecimiento a los trabajadores, así como atraer talento externo.

De igual forma, con la creación de la Dirección de Talento Humano, se consolida la decisión de la compañía de posicionar a los trabajadores como uno de los pilares estratégicos, y en el corto plazo se llevará a cabo la consolidación de un modelo de gestión del Talento Humano que permitirá optimizar el clima y la cultura, potencializar las competencias del rol de liderazgo, así como la definición de estrategias que permitan atraer, retener, fidelizar, desarrollar al mejor talento humano y realizar un retiro en armonía.

A continuación, se muestra el comportamiento del personal con contrato directo con la EPS-S y contratado con la empresa de servicios temporales:

6.1.1. Relación personal de planta y en misión

Conforme la información suministrada por la Dirección de Talento Humano, se verificó la planta de personal correspondiente al primer semestre de 2021, contratada directamente por la entidad, sin embargo, es de precisar que conforme lo aprobado por Junta Directiva en acta No. 115 de febrero de 2020 referenciada en párrafos precedentes, para el primer semestre la Dirección de Talento Humano reportó la información conforme las denominaciones de Direcciones aprobadas, Es de precisar que Durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre del 2021, la estructura organizacional surte los cambios aprobados por la junta Directiva así:

- Cambio denominación Gerencia Sucursal Bogotá por Subdirección Sucursal Bogotá.
- Cambio denominación Gerencia Sucursal Meta por Subdirección Sucursal Meta.
- Separación de la Dirección Nacional de Operaciones y Tecnología por Dirección de Operaciones y Dirección de Tecnología.
- Separación secretaria general y Jurídica por Dirección Jurídica y Dirección de Talento Humano.
- Separación Dirección Nacional Servicio al Cliente, Atención al Usuario y Comunicaciones por Dirección de Atención al Usuario y Oficina de comunicaciones.

De igual manera, se precisa que, los valores presentados contemplan la cantidad de colaboradores que laboraron en la entidad hasta el último día del mes, sin perjuicio de los retiros que se pudieron presentar en dicho periodo.

Tabla 1. Personal de planta por dependencia comparativo I semestre 2020 y 2021

Dependencia	Promedio I Semestre 2020	Cantidad I semestre 2021						Promedio I Semestre 2021
		Ene	Feb	Marzo	Abr	May	Jun	
Gerencia Sucursal Bogotá (Subdirección Sucursal Bogotá)	23	58	58	64	72	71	70	66
Dir. Nacional Técnica y de Salud (Dirección Médica)	68	141	159	167	163	159	158	158
Gerencia Sucursal Meta (Subdirección Sucursal Meta)	21	38	37	45	46	43	42	42
Dir. Nacional de Operaciones y Tecnología (Dirección de Tecnología - Dirección Operaciones)	19	65	66	195	200	198	198	154
Dir. Administrativa y Financiera	17	46	45	45	47	46	45	46
Secretaría General y Jurídica (Dirección Jurídica - Dirección Talento Humano)	14	43	42	43	42	42	43	43
Oficina Asesora Planeación y Calidad (Dirección Estrategia y Planeación)	6	6	6	7	7	7	7	7
Oficina Asesora Control Interno	4	5	4	4	6	5	5	5
Gerencia General	4	4	4	4	4	4	4	4
Dir. Nacional Servicio al Cliente, Atención al Usuario y Comunicaciones. (Dirección Atención al Usuario - Dirección de Mercadeo y Comunicaciones)	67	219	225	227	233	228	232	227
Oficina Gestión del Riesgo	-	0	0	0	2	2	2	1
Aprendices	13	10	8	9	12	19	29	15
Total Planta	256	635	654	810	834	824	835	765

Fuente Información Suministrada por la Dirección de Talento Humano

Se observa que, durante el periodo analizado se presentó variación significativa en la cantidad de colaboradores de planta debido a la reclasificación de costos de Subdirecciones Sucursales y la Dirección General; y que, como se informó anteriormente, a partir de agosto de 2020 se realizó la vinculación directa a través de la EPS-S. así mismo en el mes de abril de 2021, se crea la Oficina Gestión del Riesgo con un total de dos (2) colaboradores. En segundo lugar, y validando el comportamiento de la planta, la Gerencia General se ha mantenido con la misma cantidad de personal, En cuanto a los incrementos se relacionan las direcciones con esta connotación y su respectivo peso porcentual.

- ✓ Dirección Nacional de Operaciones y Tecnología con un 88%.
- ✓ Dirección Nacional Servicio al Cliente, Atención al Usuario y Comunicaciones con un 70%
- ✓ Secretaría General y Jurídica con 67%.

En cuanto a indemnizaciones, cabe señalar que, durante el primer semestre de 2021, no se presentaron terminaciones de contrato sin justa causa, en tal sentido, no dio lugar al reconocimiento y pago de indemnizaciones.

• **Personal en misión**

Con respecto al personal en misión, para el primer semestre de 2021, no se reportaron funcionarios con este vínculo teniendo en cuenta que la terminación del contrato suscrito con Opción Temporal se da a partir del 3 de agosto de 2020, y a partir de la fecha la vinculación es directa a través de la EPS-S.

Tabla 2. Personal en misión por dependencia comparativo I semestre 2020 y 2021

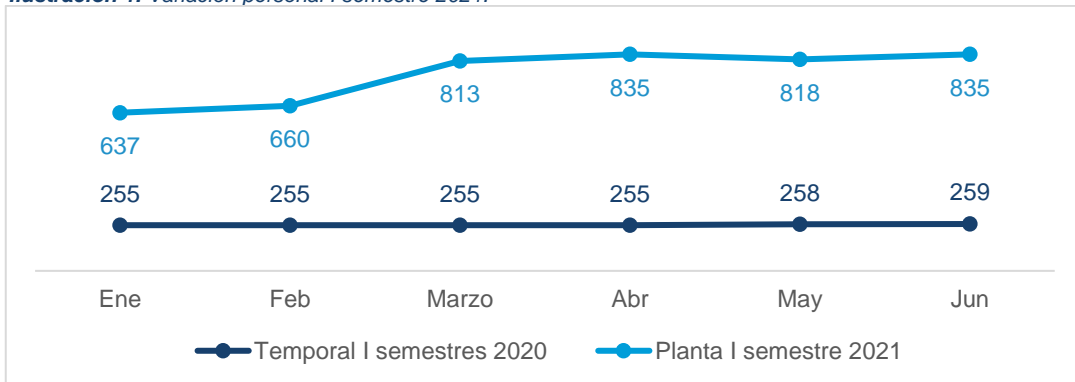
Dependencia	Promedio I Semestre 2020	Cantidad I semestre 2020						Promedio II Semestre 2021
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Gerencia Sucursal Bogotá (Subdirección Sucursal Bogotá)	38	-	-	-	-	-	-	-
Dir. Nacional Técnica y de Salud (Dirección Médica)	138	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia Sucursal Meta (Subdirección Sucursal Meta)	46	-	-	-	-	-	-	-
Dir. Nacional de Operaciones y Tecnología (Dirección de Tecnología - Dirección Operaciones)	23	-	-	-	-	-	-	-
Dir. Administrativa y Financiera	28	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría General y Jurídica (Dirección Jurídica - Dirección Talento Humano)	31	-	-	-	-	-	-	-
Oficina Asesora Planeación y Calidad (Dirección Estrategia y Planeación)	2	-	-	-	-	-	-	-
Oficina Asesora Control Interno	2	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia General	-	-	-	-	-	-	-	-
Dir. Nacional Servicio al Cliente, Atención al Usuario y Comunicaciones. (Dirección Atención al Usuario - Dirección de Mercadeo y Comunicaciones)	169	-	-	-	-	-	-	-
Oficina Gestión del Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	477	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección de Talento Humano

Con base en lo indicado, la Oficina de Control Interno recomienda a la Dirección de Talento Humano revisar la parametrización y actualizar las Direcciones y/o Centro de Costos asociado a cada colaborador en aras de emitir reportes confiables que no requieran intervenciones manuales.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que, durante el primer semestre de 2021, el personal se encuentra vinculado al 100% con la EPS-S.

Como se mencionó anteriormente, aun cuando el personal se encuentra vinculado con la entidad, se presenta un incremento significativo en comparación al primer semestre de 2020, para lo cual se ilustra el comportamiento por mes durante el periodo a evaluar:

Ilustración 1. Variación personal I semestre 2021.


Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección de Talento Humano

Aunado lo anterior se evidencia que el incremento presentado durante el primer semestre de 2021 en la planta se debió a que la EPS-S, ha venido fortaleciendo las diferentes áreas con el objetivo de garantizar el funcionamiento de los procesos de la entidad.

6.1.2. Prestaciones Sociales

Es de precisar que los valores presentados, contemplan el costo correspondiente al personal que laboró en la entidad hasta el último día del mes, sin perjuicio de los retiros que se pudieron presentar en dicho periodo.

- **Personal de planta:**

A continuación, se detallan los gastos de personal y prestaciones sociales conforme lo reportado en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, suministrada por la Dirección de Talento Humano, durante el primer semestre de 2021:

Tabla 3. Costos y gastos personal de planta comparativo I semestre 2020 y 2021

Concepto	Acumulado I Semestre 2020 (\$)	Acumulado I semestre 2021						Acumulado I semestre 2021 (\$)
	Enero (\$)	Febrero (\$)	Marzo (\$)	Abril (\$)	Mayo (\$)	Junio (\$)		
Sueldo de personal	3,821,751,123	1,296,285,698	1,319,981,701	1,578,508,902	1,624,990,632	1,669,090,572	2,455,815,181	9,944,672,686
Cuota Sostenimiento Productiva - Lectiva	41,293,322	5,534,439	5,224,027	5,049,892	5,420,873	9,395,678	15,066,397	45,691,306
Auxilio de Transporte o conectividad digital	67,666,779	36,889,906	41,545,468	54,880,607	57,325,492	54,532,852	53,674,129	298,848,454
Recargo Dominical	5,636,806	1,891,870	2,642,963	1,963,652	7,311,543	8,052,290	6,253,308	28,115,626
Recargo Nocturno	7,903,171	3,299,181	2,733,736	3,144,471	4,331,854	7,426,597	8,628,010	29,563,849
Recargo Nocturno Dominical	5,861,800	2,861,819	1,649,133	1,542,776	2,312,167	1,846,589	2,292,865	12,505,349
Aporte Empresa a Salud	219,084,900	69,008,200	69,184,600	79,900,600	83,495,100	93,069,400	86,405,600	481,063,500
Aportes Empresa a Pensión	659,782,300	236,388,500	241,790,200	279,895,100	293,448,400	330,645,100	302,681,700	1,684,849,000
Riesgos laborales	31,327,100	10,349,800	11,582,200	13,156,800	13,090,200	14,864,000	13,541,800	76,584,800
Caja de Compensación	156,470,100	54,527,700	58,512,100	69,700,300	71,410,700	80,860,500	73,124,300	408,135,600
ICBF	18,794,000	3,192,500	3,039,800	3,959,500	3,803,600	3,756,900	3,612,800	21,365,100
SENA	12,530,100	2,128,300	2,026,500	2,639,800	2,535,900	2,504,800	2,408,600	14,243,900
Total	5,048,101,501	1,722,357,913	1,759,912,428	2,094,342,400	2,169,476,461	2,276,045,278	3,023,504,690	13,045,639,170

Fuente Información Suministrada por la Dirección de Talento Humano

Cabe señalar que el valor acumulado para la vigencia 2021, frente al periodo evaluado presenta incremento del 61%, lo que se encuentra relacionado con la vinculación directa de los empleados a partir de agosto, y el fortalecimiento de las diferentes áreas con el objetivo de garantizar el funcionamiento de los procesos de la entidad.

Así, mismo para el periodo junio del 2021, se evidencia aumento en el pago de la nómina, en razón a la obligación de la EPS realizar el pago de prima conforme lo establece el artículo 306 del código sustantivo de trabajado, modificado por la ley 1788 de 2016.

- **Personal en misión**

Con respecto al personal en misión, para el primer semestre de 2021, no se reportaron funcionarios con este vínculo teniendo en cuenta que la terminación del contrato suscrito con Opción Temporal se da a partir del 3 de agosto de 2020, y a partir de la fecha la vinculación es directa a través de la EPS-S.

Tabla 4. Costos y gastos personal en misión comparativo I semestre 2020 y 2021

Concepto	Acumulado I semestre 2020 (\$)	Acumulado I semestre 2021						Acumulado I semestre 2021
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	
Sueldo de personal	4,796,033,393	-	-	-	-	-	-	-
Auxilio de Transporte	176,401,567	-	-	-	-	-	-	-
Recargos	48,971,789	-	-	-	-	-	-	-
Total	5,021,406,749	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la información suministrada por la Dirección de Talento Humano

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que, durante el primer semestre de 2021 no presentaron costos y/o gastos bajo esta modalidad.

6.1.3. Comisiones de estudio y servicios al exterior.

Normas de referencia

- Circular 002 de 2008: “(...) En desarrollo de la política de reducción de los gastos de funcionamiento, el Gobierno Nacional ha venido insistiendo en que las entidades y organismos públicos adopten medidas para que su actividad se ajuste a criterios de eficiencia, economía y eficacia, sin embargo revisados los informes de austeridad en el gasto de que trata la Directiva Presidencial 10 de 2002 y la Circular 02 de 2004, se encuentra que los esfuerzos que se están haciendo en la aplicación de las medidas de austeridad señaladas en el Decreto 1737 de 1998, no son suficientes, por lo que se requiere de un mayor compromiso de su aplicación en especial en relación con las siguientes materias: ...Las comisiones de estudio y de servicios al exterior, deben ser autorizadas sólo cuando respondan a necesidades estrictas del servicio, previamente valoradas por la Secretaría General de la Presidencia de la República. (...)”

Resultado de la revisión

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Talento Humano durante el primer semestre de 2021, los trabajadores no se han realizado requerimientos para autorización de las comisiones de estudio y/o servicios al exterior.

6.2. Contratación.

6.2.1. Honorarios y contratación de servicios profesionales

- Vinculación del Supernumerario

Resultado de la Revisión

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Talento Humano, en el mes de mayo de 2021 se dio la contratación de un (1) supernumerarios con contrato a término fijo con el fin de cubrir incapacidad, sin embargo, se recuerda que conforme lo establecido en la Ley 1966 de 2019, el régimen de contratación de la EPS-S es de derecho privado por lo cual, dicha labor debe formalizarse a través de las modalidades de contratación dispuestas en el Código Sustantivo de Trabajo y/o las demás que determine la ley, que para el caso en particular, se determinó a través de contrato a término fijo.

6.2.2. Servicios

Durante el primer semestre de 2021, la entidad suscribió 77 contratos discriminados en: i) 62 asistenciales y ii) quince (15) administrativos, como se muestra a continuación:

- **Contratos asistenciales:**

Tabla 5. Relación de contratos asistenciales suscritos I semestre de 2021

No. Cont.	Objeto	Fecha de suscripción	Modalidad de Selección	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
001-2021	Prestación de Servicios de Salud ambulatorios de primer nivel de complejidad incluyendo las actividades de promoción y detección temprana (PyD) y el suministro de medicamentos a los usuarios	1/01/2021	DIRECTA	12	900300358	MEIDE	7,022,998,160

No. Cont.	Objeto	Fecha de suscripción	Modalidad de Selección	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
	Capital Salud EPS-S del Régimen Contributivo (Movilidad).						
002-2021	Prestación de Servicios de salud ambulatorios de primer nivel de complejidad, incluyendo las actividades de promoción y detección temprana (PyD) para los afiliados a Capital Salud EPS-S del Régimen Subsidiado.	1/01/2021	DIRECTA	12	822002459	ESE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1,464,435,758
003-2021	Prestación de Servicios de Salud ambulatorios y hospitalarios de primer nivel de complejidad, incluyendo las actividades de promoción y detección temprana (PyD) para los afiliados de Capital Salud EPS-S del Régimen Subsidiado.	1/01/2021	DIRECTA	12	900061048	E.S.E. HOSPITAL I NIVEL PUERTO RICO	3,710,112,071
004-2021	Prestación de Servicios de Salud ambulatorios de primer nivel de complejidad incluyendo las actividades de promoción y detección temprana (PyD) para los afiliados de Capital Salud EPS-S del Régimen Subsidiado.	1/01/2021	DIRECTA	12	900005594	E.S.E. PRIMER NIVEL GRANADA	2,475,098,595
005-2021	Prestación de Servicios de Salud ambulatorios y hospitalarios de primer nivel de complejidad incluyendo las actividades de promoción y detección temprana (PyD) para los afiliados de Capital Salud EPS-S.	1/01/2021	DIRECTA	12	800037979	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LÓPEZ	3,803,948,196
006-2021	Prestación de Servicios de Salud ambulatorios de primer nivel de complejidad incluyendo las actividades de promoción y detección temprana (PyD) para los afiliados de Capital Salud EPS -S. del Régimen Subsidiado y Contributivo (Movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	12	892000264	HOSPITAL MUNICIPAL ACACÍAS E.S.E	42,462,000
007-2021	Prestación de Servicios de Salud ambulatorios de primer nivel de complejidad incluyendo las actividades de promoción y detección temprana (PyD) para los afiliados de Capital Salud EPS -S. del Régimen Subsidiado y Contributivo (Movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	6	891190011	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	320,000,000
008-2021	Prestación de servicios de salud domiciliarios para la atención a los usuarios afiliados a Capital Salud E.P.S- S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	12	900413988	NP MEDICAL IPS	9,043,247,719
009-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria, hospitalaria, quirúrgica de tipo Oncológico para los afiliados a Capital Salud EPS- S no incluidos en el Pago Global Prospectivo suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., tanto en el componente PBS como NO PBS.	1/01/2021	DIRECTA	7	899999092	E.S.E. INC	207,177,122
011-2021	Prestación de servicios de salud de alta y mediana complejidad y suministro de medicamentos para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	7	900536325	PSQ S.A.S	180,531,719
012-2021	Prestación de servicios de salud de alta y mediana complejidad y suministro de medicamentos para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	7	830090073	ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER - PROSEGUIR	107,400,000
013-2021	Prestación de servicios de salud para domiciliaria, toma de muestras, procesamiento de antígeno para COVID 19 y autopsia verbal, para los usuarios afiliados a Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad) en el departamento del Meta.	1/01/2021	DIRECTA	6	822006595	E.S.E. SOLUCION SALUD	720,000,000
014-2021	Prestación de servicios de salud consistentes en el suministro y dispensación de medicamentos, insumos y servicios complementarios no PBS y PBS excluidos del convenio de Cápita, para los afiliados a Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad) en municipios del departamento del Meta.	1/01/2021	DIRECTA	12	830512772	SIKUANY	460,000,000
015-2021	Prestación de servicios de salud para la atención de Diálisis y Hemodiálisis a los usuarios con diagnóstico de enfermedad renal afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S del Régimen Subsidiado y Contributivo (Movilidad)	1/01/2021	DIRECTA	12	830114846	CEDIT	545,872,680
018-2021	Prestación de servicios de salud para la atención en Unidad de Cuidado Crónico institucionalizado, a la población afiliada a Capital Salud EPS-S.	1/01/2021	DIRECTA	8	8300203982	SAN LUIS UNIDAD DE CRONICOS Y PALIATIVOS	79,499,469,972
019-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral de los servicios ambulatorios, hospitalario y quirúrgicos de mediana y alta complejidad, incluidos medicamentos en las fases de estadificación, tratamiento, soporte, cuidado paliativo y seguimiento a los afiliados a Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado con diagnóstico de cáncer que requieran el servicio.	1/01/2021	DIRECTA	12	899999092-7	ESE INC	24,118,765,525
020-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria, hospitalaria y quirúrgica, incluido el suministro de medicamentos intrahospitalarios de baja, mediana y alta complejidad a la población afiliada a Capital Salud E.P.S- S.	1/01/2021	DIRECTA	12	892.000.501-5	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	8,279,343,148
021-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria, hospitalaria y quirúrgica, incluido medicamentos y suministros intrahospitalarios, de alta complejidad a la población afiliada de Capital Salud EPS- S.	1/01/2021	DIRECTA	12	900.769.549-7	RED HUMANA S.A.S	15,386,675,012
022-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria, hospitalaria y quirúrgica, incluido el suministro de medicamentos intrahospitalarios de baja, mediana y alta complejidad a la población afiliada a Capital Salud EPS-S.	1/01/2021	DIRECTA	8	800037021-7	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL META	27,088,137
023-2021	Prestación de servicios de salud para Apoyo Diagnóstico en Imagenología, en el ámbito ambulatorio, para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS -S.	1/01/2021	DIRECTA	12	800001077-3.	ECOGRAFÍAS DEL LLANO S.A.	2,619,879
024-2021	Prestación de servicios de salud para Apoyo Diagnóstico (Toma e interpretación de Radiografías Odontológicas), en el ámbito ambulatorio, para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS-S, pertenecientes a régimen subsidiado y contributivo (Movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	12	822006258-2	RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.	354,690,218
025-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria y hospitalaria, incluido el	1/01/2021	DIRECTA	12	800037979-7	HOSPITAL LOCAL DE	292,580,210

No. Cont.	Objeto	Fecha de suscripción	Modalidad de Selección	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
	suministro de medicamentos intrahospitalarios de baja complejidad a la población afiliada a Capital Salud EPS-S.					PUERTO LOPEZ ESE	
026-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria y hospitalaria, incluido el suministro de medicamentos intrahospitalarios de baja y mediana complejidad a la población afiliada de Capital Salud EPS-S.	1/01/2021	DIRECTA	12	892.000.264-4	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	3,363,979,177
027-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria, hospitalaria y quirúrgica de mediana y alta complejidad a la población afiliada de Capital Salud EPS-S.	1/01/2021	DIRECTA	12	900.148.265-6	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S.	467,719,251
028-2021	Prestación de servicios de salud de I y II nivel de complejidad para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado (excluidos de la cápsula) y por contributivo (Movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	12	822002459-8	ESE MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	32,400,000
029-2021	Prestación de servicios de salud para la atención de Audiología y Otolgía, en el ámbito ambulatorio, para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS-S pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad) a nivel nacional.	1/01/2021	DIRECTA	6	900.202.290-1.	AUDIOSALUD INTEGRAL	\$3.726.810.084.
030-2021	Prestación de servicios de salud para la integración de la población adulta y pediátrica afiliada de Capital Salud EPS-S, con diagnósticos de Salud Mental, incluyendo Farmacodependencia, con alcance a los ámbitos ambulatorio y hospitalario.	1/02/2021	DIRECTA	11	900.589.178-5	REMY IPS SAS	14,300,000,000
031-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral de la población pediátrica y neonatal afiliada de Capital Salud EPS-S, en los ámbitos ambulatorio, hospitalario y quirúrgico, de mediana y alta complejidad	1/02/2021	DIRECTA	11	8999991237	HOMI	14,300,000,000
032-2021	Prestación de servicios de salud para Apoyo Diagnóstico en Laboratorio Clínico, Imagenología y Patología, en el ámbito ambulatorio, para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad) a nivel nacional.	16/02/2021	DIRECTA	10	800.065.396-2	IDIME	7,324,911,898
033-2021	Prestación de servicios de salud en Odontología General y Especializada para los afiliados autorizados por Capital Salud EPS, pertenecientes al régimen subsidiado (exclusiones PGP) y contributivo (Movilidad) en la ciudad de Bogotá.	1/03/2021	DIRECTA	10	830010671	INVERSIONES CREAM RAMA S.A.	1,381,061,231
034-2021	Prestación del servicio de transporte especial de pasajeros, para los afiliados autorizados por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad) en la ciudad de Bogotá D.C., municipios aledaños y demás jurisdicciones con previa autorización.	1/03/2021	DIRECTA	10	900759329	EMPRESA TRANSPORTADORA SAN GABRIEL S.A.S.	3,897,000,000
035-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral en el ámbito ambulatorio a pacientes crónicos con riesgo cardiovascular, con patología cardiopulmonar con y sin oxígeno, afiliados a Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad).	1/03/2021	DIRECTA	11	900496641	CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS.	6,240,466,265
036-2021	Prestación de servicios de salud para la atención institucional de pacientes crónicos, en modalidad hospitalaria de mediana complejidad y extensión domiciliaria, para los afiliados autorizados por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad) en la ciudad de Bogotá	1/03/2021	DIRECTA	10	900462440	VITALEM I.P.S. S.A.S.	378,000,000
037-2021	Prestación de servicios de salud de baja complejidad de odontología general y especializada a os afiliados de Capital Salud EPS, del Régimen Subsidiado y Contributivo por movilidad.	1/03/2021	DIRECTA	10	900394742	ESTETICA ORAL DEL LLANO S.A.S.	455,620,221
038-2021	Realizar la prestación de servicios de salud de consulta especializada de Oftalmología y Subespecialidades, Procedimiento y Cirugía Oftálmica Ambulatoria a los afiliados de Capital Salud EPS-S del Régimen Subsidiado y Contributivo por movilidad de los Municipios del Departamento del Meta. Previa autorización de Servicios.	1/03/2021	DIRECTA	11	822007351	CENTRO OFTALMOLÓGICO DEL LLANO S.A.	480,150,000
039-2021	Prestación de servicios de salud de II nivel de complejidad en las subespecialidades de Pediatría, incluyendo diagnóstico y procedimientos especializados ambulatorios a los afiliados a Capital Salud EPS-S del Régimen Subsidiado y Contributivo por movilidad.	1/03/2021	DIRECTA	10	900622320	GASTROKIDS S.A.S.	189,000,000
40-2021	1. Prestación de servicios de salud para el Manejo y la Atención en Rehabilitación Integral de la Discapacidad (motora, cognitiva y trastornos del comportamiento) y Realización de Juntas de Calificación (pérdida de Capacidad Laboral), en el ámbito ambulatorio, para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad.)	1/03/2021	DIRECTA	10	900231829	I.P.S. GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL S.A.S.	226,140,973
41-2021	Prestación de servicios de salud para el suministro de oxígeno domiciliario (incluidos aditamentos de suministro y otros equipos), para los afiliados autorizados por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad) a nivel nacional.	1/03/2021	DIRECTA	10	900177115	INVERSIONES LEAL Y OXIGENOS S.A.S.	6,696,700,627
42-2021	Prestación de servicios de salud para Apoyo Diagnóstico en Laboratorio Clínico COVID 19 en el ámbito ambulatorio, para los afiliados pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad).	5/03/2021	DIRECTA	4	901398118	SALUD PASS S.A.S.	575,340,000
44-2021	Prestación de servicios de salud para la atención institucional de Programas de Rehabilitación Integral en el ámbito ambulatorio para los afiliados autorizados por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad).	16/03/2021	DIRECTA	9	900510844	CEREN S.A.S	641,250,000
045-2021	prestación de servicios de salud para el manejo de pacientes con alteraciones del sueño, para los afiliados autorizados por capital salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad.)	1/04/2021	DIRECTA	9	830108095	FUNDASUVICO L	3,097,059,417
046-2021	prestación de servicios para el suministro de oxígeno domiciliario (incluidos aditamentos de suministro y otros equipos) para los afiliados autorizados por	1/04/2021	DIRECTA	9	830107855	MACROMED	2,855,250,000

No. Cont.	Objeto	Fecha de suscripción	Modalidad de Selección	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
	capital salud EPS-S pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad).						
047-2021	prestación de servicios de salud en odontología general y especializada para los afiliados autorizados por capital salud eps-s-, pertenecientes al régimen subsidiado (exclusiones pgg) y contributivo (movilidad) en la ciudad de Bogotá.	1/04/2021	DIRECTA	9	830140988	DENTOLASER	1,404,000,000
048-2021	prestación de servicios de salud de ii y iii nivel de complejidad adulto en el ámbito ambulatorio y hospitalario incluyendo, apoyo terapéutico, insumos y medicamentos, para los afiliados a capital salud EPS-S del régimen subsidiado y de (movilidad) que requieran el servicio del departamento del meta.	1/04/2021	DIRECTA	9	900470909	CLÍNICA EL BARZAL	4,500,000,000
049-2021	prestación de servicios de salud ambulatorio de primer nivel de complejidad intramural y extramural, incluyendo las actividades de promoción y detección temprana (pyd) para los afiliados a capital salud EPS-S del régimen subsidiado y contributivo (movilidad).	1/04/2021	DIRECTA	9	822006595	E.S.E. SOLUCIÓN SALUD	11,520,000,000
050-2021	prestación de servicios de salud en el ámbito hospitalario, de baja y mediana complejidad, para la atención integral de los usuarios con diagnósticos de salud mental, afiliados a capital salud EPS-S del régimen subsidiado y movilidad de la sucursal Bogotá.	1/04/2021	DIRECTA	9	822001338	RENOVAR	1,080,000,000
051-2021	prestación de servicios de salud para la atención integral de los servicios de salud mental en los ámbitos ambulatorio y hospitalario, de baja y mediana complejidad, a los afiliados a capital salud EPS-S del régimen subsidiado y movilidad de la sucursal meta.	1/04/2021	DIRECTA	9	822001338	RENOVAR	7,556,559,093
052-2021	prestación de servicios de salud en transporte asistencial correspondiente a ambulancia básica y medicalización para los afiliados autorizados por capital salud EPS-S, perteneciente al régimen subsidiado y contributivo (movilidad)	16/04/2021	DIRECTA	8	900487460	ERMEDICALLS S.A.S.	114,750,000
053-2021	Prestación de servicios audiológicos para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad) en la ciudad de Bogotá.	1/05/2021	DIRECTA	8	814003448	AUDIOCOM SAS	360,922,301
054-2021	Prestación de servicios de Albergue para alojamiento a los afiliados autorizados por Capital Salud EPS-S pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad).	1/05/2021	DIRECTA	8	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S	240,463,347
055-2021	Prestación de servicios de toma para SARS CoV-2 COVID -19 ANTIGENO, para los afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S régimen subsidiado y movilidad.	1/05/2021	DIRECTA	4	900005594	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	74,567,250
056-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral del paciente con enfermedad renal (diálisis, hemodiálisis, nefroprotección) afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S- de Régimen subsidiado y Contributivo (movilidad) a nivel nacional.	1/05/2021	DIRECTA	8	805011262	RTS S.A.S	5,735,493,281
057-2021	Prestación de servicios de salud para el suministro de oxígeno domiciliario (incluidos aditamentos de suministro y otros equipos) para los afiliados autorizados por Capital Salud EPS-S pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad) a nivel nacional.	1/05/2021	DIRECTA	8	900838988	AIR LIQUIDE COLOMBIA S.A.S.	5,342,739,101
059-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral del paciente con enfermedad renal (diálisis, hemodiálisis, nefroprotección) afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S- de Régimen subsidiado y Contributivo (movilidad) a nivel nacional.	1/05/2021	DIRECTA	8	900532504	DAVITA S.A.S.	4,677,932,994
060-2021	Prestación de servicios de transporte terrestre intermunicipal para los afiliados autorizados por Capital Salud EPS-S pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad)	1/05/2021	DIRECTA	8	860002566	FLOTA LA MACARENA S.A	864,000,000
062-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral de los servicios de cardiología y otras especialidades, así como los servicios de apoyo diagnóstico y tratamientos derivados, para los afiliados autorizados por Capital Salud EPS-S-, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad) en el departamento del Meta.	1/05/2021	DIRECTA	8	900161116	SOCIEDAD CARDIOLOGICA COLOMBIANA SAS	1,080,000,000
063-2021	Prestación de servicios de salud para la atención institucional Rehabilitación Integral de la Discapacidad (motora, cognitiva y trastornos del comportamiento) en el ámbito ambulatorio para los afiliados a Capital Salud EPS-S pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad) en la ciudad de Bogotá.	1/06/2021	DIRECTA	7	900504807	CENFIMAX S.AS	409,500,000
064-2021	Prestación de servicios de salud para la atención integral del programa de Rehabilitación en Farmacodependencia para los afiliados a Capital Salud EPS-S pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (movilidad).	1/06/2021	DIRECTA	7	811004956	FUNDACIÓN LA LUZ – CENTRO PARA EL TRATAMIENTO DE LA DROGADICCIÓN.	910.000.000.
065-2021	Prestación de Servicios de Salud del Programa Integral para la atención a los usuarios con diagnóstico de VIH / SIDA, afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S del régimen subsidiado y contributivo (movilidad) a nivel Nacional.	1/06/2021	DIRECTA	30	900.206.215.	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.S.	30,529,702,592
066-2021	Prestación de Servicios de Salud del Programa Integral para la atención a los usuarios con diagnóstico de VIH / SIDA, afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S del régimen subsidiado y contributivo (movilidad) a nivel Nacional.	1/06/2021	DIRECTA	30	900,856,982	AUNARSALUD SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS	47,818,230,060
067-2021	Prestación de Servicios de Salud del Programa Integral para la atención a los usuarios con diagnóstico de VIH / SIDA, afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S del régimen subsidiado y contributivo (movilidad) a nivel Nacional.	1/06/2021	DIRECTA	30	900,468,665	VIDAMEDICAL BOGOTÁ I.P.S. S.A.S.	9,943,103,035
068-2021	Prestación de servicios de salud en el componente de Consulta Domiciliaria y Apoyo Diagnostico en laboratorio clínico COVID-19, en el ámbito ambulatorio, para los afiliados pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad) en el departamento del Meta	15/06/2021	DIRECTA	3	830090073	IPS CLINICA PROSEGUIR	54,976,779

Fuente: Dirección Jurídica

- **Contratos Administrativos:**

Tabla 6. Relación de contratos administrativos suscritos / semestre de 2021.

No. Cont.	Objeto	Fecha de Suscripción	Modalidad de Selección	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
001-2021	Suministrar la renovación, soporte y mantenimiento del licenciamiento de Microsoft office 365 para Capital Salud EPS-S SAS, las cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.	11/02/2021	DIRECTA	12	800057965	VISION SOFTWARE SAS	478,453,150
002-2021	Contratar el suministro de equipos de telefonía móvil celular y la prestación de servicio de telefonía de voz y datos en plan corporativo para el Departamento del Meta y la ciudad de Bogotá de CAPITAL SALUD EPS-S SAS	12/02/2021	DIRECTA	11	830114921	COLOMBIA MOVIL SA ESP	135,000,000
004-2021	El objeto del presente contrato es realizar la contratación de los servicios de entrega de mensajes de texto masivo vía SMS teniendo en cuenta las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.	2/03/2021	DIRECTA	13	800.153.993	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	15,040,000
005-2021	El objeto del presente contrato es el suministro en calidad de arrendamiento de cinco (5) escáneres de alta velocidad, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos, así como también los servicios asociados a su instalación, configuración y puesta en funcionamiento en la ciudad de Bogotá D.C., conforme a lo establecido en el anexo técnico No. 1El objeto del presente contrato es el suministro en calidad de arrendamiento de cinco (5) Escáneres de alta velocidad, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos. Así como también los servicios asociados a su instalación, configuración y puesta en funcionamiento en la ciudad de Bogotá D.C., conforme a lo establecido en el anexo técnico No. 1.	2/03/2021	DIRECTA	6	900296761	COMPUSERVICES JR LTDA	28,203,000
007-2021	Contratar la prestación del servicio de entrega, recolección, distribución de correspondencia a nivel local, regional y nacional, para la ciudad de Bogotá D.C. y el departamento del Meta.	8/03/2021	DIRECTA	10	800251569	INTERRAPIDISIMO S.A.	217,586,796
008-2021	Contratar los servicios del EMPLEO para el reclutamiento de hojas de vida y publicaciones de ofertas de empleo de acuerdo con las vacantes de Capital Salud EPS-S	11/03/2021	DIRECTA	12	830.065.157	LEADERSEARCH SAS EL EMPLEO	10,710,000
009-2021	Contratar el servicio de seguimiento, control y vigilancia de los procesos jurídicos a nivel nacional que se adelanten en contra y a favor de Capital Salud EPS-S SAS, permitiendo a la entidad conocer de todas las actuaciones judiciales mediante la generación de informes y reportes dinámicos a través de canales de comunicación eficaces como son correo electrónico, esto en garantía de un acceso a la información en tiempo oportuno.	15/03/2021	DIRECTA	9	802.019.162	LUPA JURIDICA SAS	20,000,000
012-2021	Prestar el servicio de desarrollo y ejecución de la fase precontractual de los procesos de contratación del Servicio de Gestión Documental, Servicio de Aseo, y del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con destino a CAPITAL SALUD EPS S.	22/04/2021	DIRECTA	4	900298372	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA EGAT	20,000,000
014-2021	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de transporte terrestre para la movilización de bienes, enseres y carga liviana entre las diferentes Sedes Administrativas, Puntos de Atención de CAPITAL SALUD EPS-S y a donde este así lo requiera, dentro de la ciudad de Bogotá y sus alrededores.	1/06/2021	DIRECTA	6	900959048	GLOBAL LOGISTICS SERVICES SAS	29,414,000
015-2021	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de comunicaciones unificadas tipo Contac Center, omnicanalidad con chat bots, api rest, subaplicación, IVR, Visual IVR, SMS, WEB Application, Facebook e informes detallados de cada uno de los canales de comunicaciones unificadas en tiempo real, conforme las especificaciones y estipulaciones técnicas que se encuentran descritas en el anexo técnico que hace parte integral del presente contrato.	4/06/2021	DIRECTA	6	860.352.205	GETEL SAS	304,283,000
016-2021	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones y de tecnologías de la información, con el fin de que CAPITAL SALUD EPS-S cubra los requerimientos en todos los PAU de los municipios de la sucursal del Meta.	3/06/2021	DIRECTA	6	900.637.681	PUNTO RED	25.769.450
017-2021	El presente contrato tiene por objeto la elaboración, impresión y entrega de formas impresas para las sedes administrativas y puntos de atención de CAPITAL SALUD EPS-S en la ciudad de Bogotá y el Departamento del Meta.	18/06/2021	DIRECTA	6	901194571	ANIXX IMPRESORES SAS	262,500,000
018-2021	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales por parte de EL CONTRATISTA, de consultoría actuarial, para el análisis, proyección y cálculo de la reserva técnica de CAPITAL SALUD EPS-S conforme Decreto 2973 de 2013, Decreto 2702 de 2014, Resolución 412 de 2015, Circular 002 de 2021 y toda la normatividad legal vigente asociada.	18/06/2021	DIRECTA	3	7321462	CAMILO ANTONIO CASTRO RODRIGUEZ	21,000,000
019-2021	El objeto del presente contrato es la entrega a título de arrendamiento por parte de EL ARRENDADOR y a favor de EL ARRENDATARIO, del local comercial de 18 metros de área construida, aligerado como se describe a continuación: Por el ORIENTE con la calle 14, por el OCCIDENTE y NORTE Hotel Paraíso del Manacacias calle 14ª, y por el SUR con el inmueble del señor Pedro Guerrero calle 14 No 5 – 46, el cual hace parte de un inmueble de mayor extensión identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 234-14700 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Lopez, el cual se encuentra ubicado en la Calle 14 No 5-38 municipio de Puerto Gaitán - Meta (en adelante el "INMUEBLE"), el cual se lindera conforme aparece en la Escritura Pública No. 1248 de fecha trece (13) de diciembre de dos mil once (2011) de la Notaría Única de Puerto Lopez – Meta.	21/06/2021	DIRECTA	6	4221712	SEGUNDO LORENZO PARRA NAJAR	4,200,000
020-2021	El objeto del presente contrato es la compra de chaquetas y chalecos para la identificación de los miembros de la asociación de usuarios y orientadores de los puntos de atención al usuario - PAU, con el fin de generar identidad institucional en las diferentes actividades estratégicas programadas con el cliente externo e interno de Capital Salud EPS-S en la ciudad de Bogotá y el Departamento del Meta.	21/06/2021	DIRECTA	1	35421799	CLARA DEISSY CONTRERAS ACERO	9,200,000

Fuente: Dirección Jurídica

En tal sentido, durante el primer semestre de la vigencia 2021 se suscribieron 77 contratos distribuidos en 62 asistenciales y 15 administrativos, representando un aumento del 48% respecto de la cantidad de contratos suscritos en el primer semestre del 2020 y disminución en el costo del 114% como se relaciona a continuación:

Tabla 7. Cantidad y valor contratos suscritos I Semestre del 2020 y 2021

Tipo	I Semestre 2020		I Semestre 2021	
	Cantidad	Valor (\$)	Cantidad	Valor (\$)
Asistencial	33	768,372,056,869	62	358,218,528,235
Administrativo	7	1,485,168,786	15	1,555,589,946
Total	40	769,857,225,655	77	359,774,118,181

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno conforme información suministrada por la Dirección Jurídica

En tal sentido, a 30 de junio de 2021, se contaba con 181 contratos vigentes, distribuidos en 113 asistenciales y 68 administrativos suscritos en diferentes vigencias como se detalla a continuación.

Tabla 8. Total contratos a corte de 30 de junio

Vigencia	Asistenciales	Administrativos
2003	-	1
2011	2	3
2012	1	2
2013	1	20
2014	2	4
2015	-	2
2016	1	1
2017	-	1
2018	24	5
2019	6	7
2020	14	7
2021	62	15
Total general	113	68

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno conforme información suministrada por la Dirección Jurídica

6.2.3. Arrendamientos

Durante el primer semestre de 2021, se suscribió dos (2) contrato de arrendamiento como se relaciona a continuación:

Tabla 9. Relación contrato arrendamiento suscrito I semestre 2021

No. Cont.	Objeto	Fecha de Suscripción	Modalidad de Selección	Duración	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
005-2021	El objeto del presente contrato es el suministro en calidad de arrendamiento de cinco (5) escáneres de alta velocidad, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos. Así como también los servicios asociados a su instalación, configuración y puesta en funcionamiento en la ciudad de Bogotá D.C., conforme a lo establecido en el anexo técnico No. 1 El objeto del presente contrato es el suministro en calidad de arrendamiento de cinco (5) Escáneres de alta velocidad, con su respectivo soporte técnico, mantenimiento preventivo, correctivo y repuestos. Así como también los servicios asociados a su instalación, configuración y puesta en funcionamiento en la ciudad de Bogotá D.C., conforme a lo establecido en el anexo técnico No. 1.	2/03/2021	DIRECTA	6	COMPUSERVICES JR LTDA	28,203,000
019-2021	El objeto del presente contrato es la entrega a título de arrendamiento por parte de EL ARRENDADOR y a favor de EL ARRENDATARIO, del local comercial de 18 metros de área construida, aligerado como se describe a continuación: Por el ORIENTE con la calle 14, por el OCCIDENTE y NORTE Hotel Paraíso del Manacacias calle 14ª, y por el SUR con el inmueble del señor Pedro Guerrero calle 14 No 5 – 46, el cual hace parte de un inmueble de mayor extensión identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 234-14700 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Lopez, el cual se encuentra ubicado en la Calle 14 No 5-38 municipio de Puerto Gaitán - Meta (en adelante el "INMUEBLE"), el cual se lindera conforme aparece en la Escritura Pública No. 1248 de fecha trece (13) de diciembre de dos mil once (2011) de la Notaría Única de Puerto Lopez – Meta.	21/06/2021	DIRECTA	6	SEGUNDO LORENZO PARRA NAJAR	4,200,000

Fuente Dirección Jurídica

Todavía cabe señalar, al 30 de junio de 2021, continúan en ejecución 38 contratos por arrendamiento cuyo valor suma un total de \$ 4,814,340,792. De igual forma, para el primer semestre del periodo evaluado no se presentaron cierres de contrato por este concepto.

Así mismo, para la vigencia del primer semestre de 2020, los contratos suscritos ascendían a \$ 6,747,876,639, por lo cual y en comparación al primer semestre de 2021, se evidencia una disminución del 40% frente a este rubro.

Tabla 10. Valor Facturado vigencia 2020 y 2021

Vigencia	Valor Facturado (\$)
2020	6,747,876,639
2021	4,814,340,792

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno conforme información suministrada por la Dirección Jurídica

6.2.4. Mantenimiento, suministro y adquisición de bienes muebles

Durante el primer semestre de la vigencia 2021, suscribió el contrato No. 06-2021, cuyo objeto está relacionado con el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles:

Tabla 11. Contrato 1 mantenimiento, suministro y adquisición de bienes muebles I Semestre 2021

Orden	Proveedor	Descripción	Mes	Factura	Valor OC (\$)	Valor Facturado (\$)
4811	TECNOLOGY MANAGER SAS	COMPRA IMPRESORAS E INSUMOS PARA PROCESO DE CUENTAS MEDICAS	MARZO	MAE166	\$28,417,266.00	\$28,417,266.00

Fuente Dirección Nacional Administrativa y Financiera.

Contrato que fue suscrito con el objetivo de realizar la adquisición de 9 impresoras de stiker y sus correspondientes consumibles, incluyendo el servicio de instalación, configuración y puesta en funcionamiento, para el proyecto de cuentas médicas, cuya supervisión está a cargo de la Dirección de Operaciones.

De igual forma, para este mismo periodo se dio por terminado en dicho servicio ya que su contratación tuvo una duración de un (1) mes.

Así mismo, se generó la orden de compra No. 4842 Adquisición de bienes y servicios por mínima cuantía, compra hornos microondas, con el objetivo de sustituir los que se tenían, puesto que se encontraban deteriorados por uso y vida útil. Es de aclarar que el número de hornos microondas se determinó de acuerdo con la necesidad actual en cada uno de los puntos de atención.

Tabla 12. Contrato 2 mantenimiento, suministro y adquisición de bienes muebles I Semestre 2021

Orden	Proveedor	Descripción	Mes	Factura	Valor OC (\$)	Valor Facturado (\$)
4842	ELECTROJAPONESA SA	COMPRA DE 7 HORNOS MICROONDAS PAU BOGOTÁ Y SEDE CALLE 40	MAYO	J106-5776	\$2,974,992.00	\$2,974,992.00

Fuente Dirección Nacional Administrativa y Financiera.

A continuación, se presenta la relación de los gastos por concepto de adquisición de bienes muebles en el cual se evidencia una disminución de \$56.952.257 correspondiente al 64.5% en el primer semestre de la vigencia 2021 con relación al primer semestre de la vigencia 2020.

Tabla 13. Adquisición de bienes muebles I Semestre 2020

PROVEEDOR	PRIMER SEMESTRE 2020 (\$)
ARCHIVOS FUNCIONALES ZZETA	70,583,660
ELECTROJAPONESA	10,277,185
DLD SUMINISTRSO Y PUBLICIDAD	7,483,670
TOTAL	88,344,515

Fuente Dirección Nacional Administrativa y Financiera.

Tabla 14. Adquisición de bienes muebles I Semestre 2021

PROVEEDOR	PRIMER SEMESTRE 2021 (\$)
TECNOLOGY MANAGER SAS	28,417,266
ELECTROJAPONESA	2,974,992
TOTAL	31,392,258

Fuente Dirección Nacional Administrativa y Financiera.

Es de precisar que si bien, durante la vigencia 2019 la entidad suscribió el contrato No. 020-2019 con MÁXIMA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS, cuyo objeto consiste en la "(...) prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles, bienes muebles para las sedes administrativas y PAU de Capital Salud S.A.S ubicadas en la ciudad de Bogotá y Departamento del Meta con insumos incluidos"; se dio finalización el 28 de agosto de 2020. Dado lo anterior y teniendo en cuenta que han surgido reparaciones locativas imprevistas, necesarias para la operación de la EPS-S, por tal razón se han realizado los siguientes servicios a través de órdenes de compra por valor de **\$7.071.000**.

Tabla 15. Órdenes de compra adquisición de bienes y servicios I Semestres 2021.

Orden	Proveedor	Descripción	Mes	Factura	Valor Facturado (\$)
4859	MILTON YESID LOPEZ	REPARACIONES LOCATIVAS REALIZADAS EN LA SEDE POINT Y CALLE 77	JUNIO	CXC 004	968,000.
4821	FREDY ALBERTO GARZON - FAG CONSTRUCCIONES SAS	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA SEDE CALLE 40	MARZO	CXC 01	3,000,000.
4793	MILTON YESID LOPEZ VILLAMIL	ADECUACIONES LOCATIVAS EN SEDE CALLE 40 PROYECTO CUENTAS MEDICAS	FEBRERO	CXC 002	2,150,000.
4788	ARLEY MURILLO CARDOSO ALUMINIOS Y VIDRIOS DEL ARIARI	REPARACIÓN DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO PAU GRANADA	FEBRERO	1762	953,000.
TOTAL					7,071,000.

Fuente Dirección Nacional Administrativa y Financiera.

En consecuencia, las reparaciones locativas imprevistas que han surgido y que son necesarias para la operación de la EPS-S, se han realizado a través de órdenes de compra conforme lo establece el procedimiento de adquisición de bienes y servicios, órdenes de compra P20-GA.

Así mismo, se realizaron mantenimiento y reparaciones a través del recurso de caja menor, para dar solución inmediata a las novedades presentadas en cada una de las sedes administrativas y puntos de atención.

Tabla 16. Arreglos locativos sucursal Meta I semestre 2021.

Proveedor	Descripción	Mes	Sede	Valor (\$)
FERRETERIA J&J CONSTRUCTOR	COMPRA DE LLAVE LAVAMANOS EN PAU ACACIAS	FEBRERO	PAU ACACIAS	10,000
GELMUS ANDRES LARA GUZMAN	SERVICIO DE PLOMERÍA, ARREGLO DE BATERÍA DE BAÑO SEGUNDO PISO ÁREA ADMINISTRATIVA	FEBRERO	SEDE ADMINISTRATIVA	42,000
TECNILLAVES MAXGIVER	CAMBIO DE CUATRO GUARDAS EN LAS PUERTAS DE INGRESO EN LA OFICINA DEL GUAMAL	FEBRERO	OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO MUNICIPIO DE GUAMAL	80,000
SILVERIO CRUZ	SERVICIO ELÉCTRICO POR RESTABLECIMIENTO DEL CIRCUITO ELÉCTRICO EN LA SEDE ADMINISTRATIVA	MARZO	SEDE ADMINISTRATIVA	70,000
JFD MOBILE PARTS SAS	COMPRA DE 6 LÁMPARAS LED PARA EL ÁREA DE CUENTAS MEDICAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	MARZO	SEDE ADMINISTRATIVA	30,500
GELMUS ANDRES LARA GUZMAN	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, CAMBIO DE 2 LLAVES DE LAVAMANOS, LEVANTAMIENTO DE TAZA, RETIRO DE DESECHO, LIMPIEZA Y REINSTALACIÓN BAÑO COLABORADORAS PAU MAIZAR, CAMBIO DE LLAVES BAÑO TERCER PISO SEDE ADMINISTRATIVA, MANTENIMIENTO Y AJUSTE DEL ÁRBOL DE LA CISTERNA.	ABRIL	PAU MAIZAR Y SEDE ADMINISTRATIVA	85,000
JFD MOBILE PARTS SAS	COMPRA DE 13 LÁMPARAS LED PARA EL ÁREA DE CUENTAS MEDICAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	ABRIL	SEDE ADMINISTRATIVA	112,000
LLANOGRIFOS SAS	COMPRA DE MANIJA Y BRAZO DE PALANCA DEL BAÑO DE COLABORADORES DEL ÁREA MÉDICA DEL SEGUNDO PISO	ABRIL	SEDE ADMINISTRATIVA	18,000
VIDRIOS ALUMINIOS ACEROS DEL META SAS	MANTENIMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL INGRESO AL PUA MAIZAR. SOLDADURA DE HERRAJES DE ALUMINIO, CAMBIO DE CAUCHOS Y AJUSTE DE CHAPAS.	MAYO	PAU MAIZAR	214,200
JFD MOBILE PARTS SAS	COMPRA DE 2 BOMBILLOS DE 9 Y 50 W PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO EN PUERTO GAITÁN	JUNIO	OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	20,000
TOTAL				681,700

Fuente Dirección Nacional Administrativa y Financiera.

Tabla 17. Arreglos locativos sucursal Bogotá I semestre 2021.

Proveedor	Descripción	Mes	sede	Valor (\$)
ARLOS ALBERTO RAMIREZ CORREDOR	CORTE SOLDADURA DE PELDAÑO HORIZONTAL Y SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE SEDE CARRERA 30	ENERO	CRA 30	85,000
JOHN CARLOS MOLINA MARTINEZ	COMPRA DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE LA SUCURSAL BOGOTÁ	ENERO	VARIOS	70,800
OLEGARIO DIAZ DIAZ	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO, CANALETA Y REUBICACION DE TOMACORRIENTE ZONA DE CAFETERIA PAU USME	ENERO	USME	55,000
JOHN CARLOS MOLINA MARTINEZ	COMPRA DE DOS BOMBILLOS LED PARA PAU USME	ENERO	USME	19,300
ALVARO PRIETO MARTINEZ	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO TRANSPARENTE UBICADO EN LA VENTANA DE LA FACHADA DEL SEGUNDO PISO PAU USME	ENERO	USME	10,000

Proveedor	Descripción	Mes	sede	Valor (\$)
ANDRES FREDDY LINARES GUERRERO	COMPRA E INSTALACION DE CHAPA DE SEGURIDAD MARCA YALE PAU TUNAL	FEBRERO	TUNAL	160,000
RAFAEL RONDON RAMIREZ	COMPRA DE SIFON PARA BAÑO DE USUARIOS MASCULINOS PAU USME	FEBRERO	USME	9,000
OLEGARIO DIAZ DIAZ	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE LAVAMANOS BAÑO FEMENINO PAU CALLE 73	FEBRERO	CALLE 73	80,000
JOHN CARLOS MOLINA MARTINEZ	COMPRA DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE LA SUCURSAL BOGOTÁ	MARZO	VARIOS	63,950
OLEGARIO DIAZ DIAZ	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRES LAMPARAS EMPOTRADAS 18 W LED DE PAU MISERICORDIA	MARZO	MISERICORDIA	85,000
DEPOSITO Y FERRETERIA SAN BERNARDO	COMPRA CILICONA PARA SOLUCIONAR EL TEMA DEL LAVAPLATOS PAU MISERICORDIA	ABRIL	MISERICORDIA	17,500
GEDUAR ORLANDO PEÑA GUZMAN / CENTRO FERRETERO A & G	MANTENIMIENTO CERRADURA PUERTA PRICIPAL DE REJA PAU SUBA	ABRIL	SUBA	35,000
SANDRA MILENA CRIADO TRIVIÑO	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRES CHAPAS Y LLAVE DE LAVAMANOS BAÑO USUARIOS PAU BOSA	ABRIL	BOSA	98,000
RICARDO ALFONSO CASTELLANOS FRANCO	RETIRO Y REUBICACION DE LAMPARAS DE SEDE ADMINISTRATIVA CRA 30	MAYO	CRA 30	80,000
FERREELECTRICOS SOLINTEG	CAMBIO DE GUARDAS, MANTENIMIENTO Y EXTRACCION DE LLAVE PUERTA DE CUARTO TECNICO DE PAU TUNAL	JUNIO	TUNAL	65,000
FESAD SAS	CAMBIO DE CHAPA DEL BAÑO DE DISCAPACITADOS PAU CALLE 73	JUNIO	CALLE 73	23,099
TOTAL				956,649

Fuente Dirección Nacional Administrativa y Financiera.

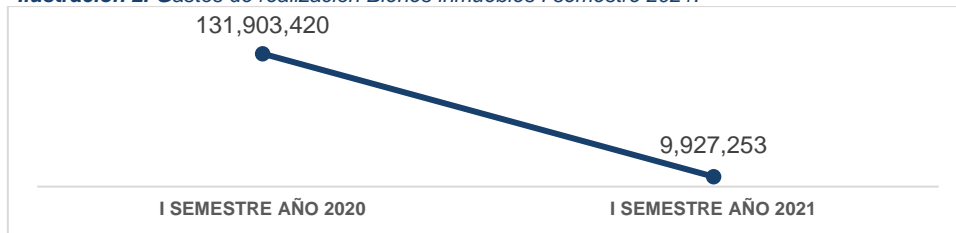
Tabla 18. Arreglos locativos Dirección General I semestre 2021.

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MES	SEDE	VALOR (\$)
CAJAMARCA ARDILA HECTOR JAVIER	INSTALACION DE CANDADO Y ARMELLAS PARA LA PUERTA DE LA BODEGA DE INSUMOS UBICADA EN LA SEDE CALLE 40	ENERO	CALLE 40	5,300
FAD FERRETERIA ALDIAZ S.A.S.	INSTALACION DE DISPENSADORES DE JABON Y TOALLAS PARA LOS BAÑOS SEDES CALLE 73, CALLE 77 Y POINT.	ENERO	CALLE 77	55,000
AMAYA HUERTAS MARIA LILIA	CAMBIO DE LUMINARIA LED 9W PARA BAÑO OFICINA DE TECNOLOGIA	ENERO	CALLE 77	6,000
MURCIA LUIS DANIEL	CAMBIO DE CHAPA ARCHIVADOR DE HOJAS DE VIDA GESTION HUMANA	ENERO	CALLE 77	65,000
INGETANQUES Y EQUIPOS S.A.S	MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL EDIFICIO DE CAPITAL SALUD CALLE 77	ENERO	CALLE 77	120,000
INGETANQUES Y EQUIPOS S.A.S	MANTENIMIENTO DE LA RED CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO DE CAPITAL SALUD CALLE 77	ENERO	CALLE 77	120,000
LOPEZ VILLAMIL MILTON YEZID	ARREGLO BAÑOS SEGUNDO Y PRIMER PISO	FEBRERO	CALLE 40	140,000
LOPEZ VILLAMIL MILTON YEZID	CAMBIO DE LUMINARIAS ZONA DE ESCALERAS Y AREA DE CUENTAS MEDICAS	FEBRERO	CALLE 40	
LOPEZ VILLAMIL MILTON YEZID	PODA DE CESPED ENTREDA PRINCIPAL	FEBRERO	CALLE 40	
FERRETERIA EL PAISANO	MATERIALES PARA REPARACIONES EN CALLE 40	FEBRERO	CALLE 40	123,700
CAJAMARCA ARDILA HECTOR JAVIER	CAMBIO DE LUMINARIAS SEGUNDO PISO CALLE 40 AREA LINEA COVID Y BAÑOS.	FEBRERO	CALLE 40	34,000
FERRICENTROS S.A.S.	INSTALACION DE CINTA ANTIDESLIZANTE PARA ESCALERAS PROYECTO CUENTAS MEDICAS SEDE CALLE 40	MARZO	CALLE 40	58,900
CHAVES MEDINA EDGAR ALONSO	CAMBIO DE LUMINARIAS; PANELES DE LUZ LED PARA ADECUACION DE ILUMINACION EN LA RECEPCION CLL 40 PROYECTO CUENTA MEDICAS	MARZO	CALLE 40	69,000
LOPEZ VILLAMIL MILTON YEZID	LIMPIEZA DE CANALES, ARREGLO Y TENSIONADO DE PLASTICO EN LA CUBIERTA SEDE CALLE 40	MARZO	CALLE 40	120,000
RODRIGUEZ DIAZ HELADIO	CAMBIO E INSTALACION DE 6 PANELES LED PARA ADECUACION LUMINARIAS AREA LINEA COVID	ABRIL	CALLE 40	132,004
CAJAMARCA ARDILA HECTOR JAVIER	ADECUACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO AREA DE MERCADEO CALLE 40	ABRIL	CALLE 40	5,000
MADEKORARTE SAS	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPA POMO CON LLAVE PARA OFICINA ADMITIVA DE LA SEDE DEL POINT	ABRIL	CALLE 40	35,000
MORENO RAMIREZ MARIA ELENA	COMPRA E INSTALACION DE DOS VIDRIOS PARA LA SEDE CALLE 40 PRIMER Y TERCER PISO	ABRIL	CALLE 40	14,000
CAJAMARCA ARDILA HECTOR JAVIER	CAMBIO DE GUARDAS CHAPA CUARTO TECNICO CON SUMINISTRO DE LLAVE	ABRIL	CALLE 40	25,000
LUIS FRANCISCO VARGAS	MANTENIMIENTO HORNOS MICROONDAS	MAYO	CALLE 40	90,000
TOTAL				1,217,904

Fuente Dirección Nacional Administrativa y Financiera.

Así pues, durante el primer semestre de la vigencia 2021 se han realizado compras y servicios de mantenimiento de sedes y puntos de atención a través de caja menor por un valor de **\$2.856.253**, dando así, solución a las novedades presentadas por las diferentes áreas.

De igual manera, se presenta la información de los gastos de realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, el cual refleja una disminución importante en el gasto correspondiente al 92.5% en el primer semestre de la vigencia 2021 con relación al mismo periodo de la vigencia 2020, sin dejar de atender los mantenimientos prioritarios para las sedes y puntos de atención.

Ilustración 2. Gastos de realización Bienes inmuebles I semestre 2021.


Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección de Administrativa y financiera

En ese sentido, los servicios contratados por la EPS-S, relacionados con el suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles, tienen por objeto la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles de la EPS-S y se ajustan a los objetivos de austeridad en el sentido de que son indispensables para mantener en funcionamiento dichos bienes.

- **Adquisición de bienes muebles.**

Conforme lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera, durante el primer semestre de 2021, se generaron dos (2) órdenes de compra, uno (1) con contrato de TECHNOLOGY MANAGER S.A.S para la adquisición nueve (9) impresoras de stiker para la ciudad de Bogotá, proyecto de cuentas médicas. Así mismo un segundo con el proveedor ELECTROJAPONE S.A para para la compra de siete (7) hornos microondas.

Tabla 19. Relación gastos bienes muebles I semestre 2021

Orden	Proveedor	Descripción	Factura	Valor (\$) Total
4811	TECNOLOGY MANAGER SAS	Impresoras e Insumos Para Proceso de Cuentas Medicas	MAE166	28,417,266.00
4842	ELECTROJAPONESA SA	Hornos Microondas Pau Bogotá Y Sede Calle 40	J106-5776	2,974,992.00
Total				31,292,258.00

Fuente: Construcción propia OCI a partir de lo suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera

6.2.5. Contratos terminados.

Durante el primer semestre de 2021, se dio la terminación a 71 contratos, discriminados en: i) 53 asistenciales y ii) dieciocho (18) administrativos así:

- **Contratos asistenciales:**

Tabla 20. Contratos asistenciales terminados I semestre de 2021.

No Cont.	Objeto	Fecha de Suscripción	Modalidad	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
4142	El contratista se obliga para con la Entidad a prestar a los afiliados o beneficiarios de esta última, los servicios de salud detallados en las tablas de negociación, anexo y parte integral de este documento delo régimen subsidiado (los) y bajo los servicios de salud allí contemplados.	1/08/2011	DIRECTA	118	892000458	EMPRESA LOCAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	INDETERMINADO
014-2013	El contratista se obliga para con la Entidad a prestar a los afiliados o beneficiarios de esta última, los servicios de salud detallados en las tablas de negociación, anexo y parte integral de este documento delo régimen subsidiado (pos) y bajo los servicios de salud allí contemplados.	10/01/2013	DIRECTA	95	822006258	RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.	INDETERMINADO
008-2013	El contratista se obliga para con la Entidad a prestar a los afiliados o beneficiarios de esta última, los servicios de salud detallados en las tablas de negociación, anexo y parte integral de este documento delo régimen subsidiado (pos) y bajo los servicios de salud allí contemplados.	15/03/2013	DIRECTA	94	C.C. 80410654	GUSTAVO ADOLFO PEREZ RUIZ	INDETERMINADO
053-2013	El contratista se obliga para con la Entidad a prestar a los afiliados o beneficiarios de esta última, los servicios de salud detallados en las tablas de negociación, anexo y parte integral de este documento del régimen subsidiado (pos) y bajo los servicios de salud allí contemplados.	1/10/2013	DIRECTA	87	830099212	CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD SAS	INDETERMINADO

No Cont.	Objeto	Fecha de Suscripción	Modalidad	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
027-2015	prestación de servicios de salud a los pacientes afiliados a la entidad, servicios que se encuentran detallados en la tabla de negociación, documento que hace parte integral del contrato.	15/07/2015	DIRECTA	68	830108095	FUNDACION SUEÑO VIGILIA COLOMBIANA "FUNDASUVICOL"	INDETERMINADO
021-2018	prestación de servicios de salud de baja complejidad para los usuarios de capital salud EPS-S	1/07/2018	DIRECTA	35	900081643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	15,286
022-2018	prestación de servicios de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas para los afiliados a capital salud EPS-S	1/07/2018	DIRECTA	32	900450008	CLINICA VIVE LTDA	6,000,000,000
024-2018	prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad para los usuarios de capital salud EPS-S	1/07/2018	DIRECTA	30	900005594	ESE PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	48,000,000
028-2018	prestación de servicios de salud de baja complejidad para los usuarios de capital salud EPS-S no incluidos en captación, movilidad y portabilidad.	1/07/2018	DIRECTA	35	900077520	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	15,611
033-2018	prestación de servicios de salud de baja complejidad para los usuarios de capital salud EPS-S no incluidos en captación, movilidad y portabilidad	1/07/2018	DIRECTA	35	800037202	HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL E.S.E.	14,826
025-2018	prestación de servicios de salud de consulta y medicina nuclear a los afiliados a capital salud EPS-S	3/07/2018	DIRECTA	35	822000946	MEDICINA NUCLEAR DIAGNOSTICA S.A.S.	1,008,000,000
034-2018	prestación de servicios de salud de inserción de prótesis mucoso, portada y servicios de odontología especializada a los afiliados de capital salud EPS-S	3/07/2018	DIRECTA	32	830140988	DENTOLASER S.A.S.	1,320,000,000
036-2018	prestación de servicios de salud de baja complejidad a los afiliados de capital salud EPS-S	1/09/2018	DIRECTA	33	830511298	MULTISALUD LIMITADA	9,334
045-2018	prestación de servicios de salud para la atención de diálisis y hemodiálisis a los afiliados con diagnóstico de enfermedad renal de capital salud EPS-S	3/09/2018	DIRECTA	31	900532504	DAVITA S.A.S.	14,400,000,000
052-2018	prestación de servicios de salud de mediana complejidad a los afiliados a capital salud EPS-S servicios incluidos en las tablas de negociación evenprocordio-15112018.	15/11/2018	DIRECTA	31	800210375	PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES LTDA	52,800,000
062-2018	prestación de servicios de salud para la atención integral de los servicios de psiquiatría y tratamientos de sustancias psicoactivas para los afiliados a capital salud EPS-S servicios incluidos en la tabla de negociación no. clinicafenixevenno115112018 documento que hace parte integral del contrato.	1/12/2018	DIRECTA	27	901146885	CLINICA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FENIX S.A.S.	4,296,000
059-2018	prestación de servicios de transporte terrestre intermunicipal a los afiliados de capital salud EPS-S con autorización previa, de conformidad con las rutas y tarifas establecidas en la tabla de negociación flomac0103122018.	3/12/2018	DIRECTA	28	860002566	FLOTA LA MACARENA S.A	2,400,000,000
001-2019	prestación de servicios de salud a los afiliados de capital salud EPS-S pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo con diagnóstico de vih/sidas menores expuestos, gestantes sin dx confirmado autorizados al contratista.	2/01/2019	DIRECTA	23	900206215	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD SAS	24,000,000,000
009-2019	prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad ambulatorio y hospitalario a los afiliados de capital salud EPS-S del régimen subsidiado.	2/01/2019	DIRECTA	23	800037979	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	720,000,000
011-2019	prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad a los afiliados de capital salud EPS-S del régimen subsidiado.	2/01/2019	DIRECTA	23	892000264	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	16,074
010-2019	prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad ambulatorio y hospitalario a los afiliados de capital salud EPS-S conforme a los servicios establecidos en el anexo técnico que hace parte integral del contrato - tabla de negociación no. hopsacae0102012019-hopsacae0202012019.	3/01/2019	DIRECTA	23	892000264	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	552,000,000
012-2019	Prestación de servicios de Salud para la Atención Integral ambulatoria y hospitalaria a los afiliados con diagnóstico en salud mental crónico y/o agudo por la modalidad de evento con autorización.	1/02/2019	DIRECTA	23	900589178-5	REMY IPS S.A.S.	86,400,010,000
013-2019	Prestación de servicios de salud para la Atención Integral Ambulatoria a pacientes crónicos con patología cardiorrespiratoria con y sin oxígeno con riesgo cardiovascular, prestación de consultas de especialidades ambulatorias a los afiliados a Capital Salud EPS-S	1/02/2019	DIRECTA	23	900496641-4	CLINICOS PROGRAMA DE ATENCION INTERNAL S.A.S. IPS.	14,400,000,000
006-2019	consulta especializada, cirugía ambulatoria, biopsias, procedimientos diagnósticos y terapéuticos	4/02/2019	DIRECTA	23	822007351	CENTRO OFTALMOLÓGICO DEL LLANO	1,200,000,000
016-2019	Prestación de laboratorio clínico especializado y ayudas diagnósticas para la atención a afiliados de capital salud EPS-S que requieran dichos servicios en la ciudad de Bogotá y departamento del meta.	16/02/2019	DIRECTA	23	800065396	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. - IDIME	22,320,000,000

No Cont.	Objeto	Fecha de Suscripción	Modalidad	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
015-2019	Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria a los afiliados de capital salud EPS-S que requieran la prestación de servicios en salud de rehabilitación integral para el manejo de discapacidad cognitiva y trastornos del comportamiento por la modalidad de evento con autorización.	18/02/2019	DIRECTA	24	900231829	IPS YENNY ZORAYA SALARZAR - GOLEMAN	2,640,000,000
020-2019	Prestación de servicios de salud de baja complejidad para los afiliados a capital salud EPS-S del régimen subsidiado y movilidad.	1/04/2019	DIRECTA	23	822006595	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	17,478
035-2019	Prestación de los servicios de diálisis, hemodiálisis, consulta especializada y programa de nefroprotección ambulatoria para la atención de afiliados a capital salud EPS-S que requieren dichos servicios.	2/05/2019	DIRECTA	23	805011262	RTS S.A.S	19,464,000,000
038-2019	Prestación de servicios audiológicos para la atención de usuarios afiliados a capital salud EPS-S	2/05/2019	DIRECTA	23	814003448	AUDIOCOM S.A.S	3,840,000,000
040-2019	Suministro integral de forma continua y permanente del servicio de oxígeno domiciliario para la atención de los usuarios afiliados a Capital Salud EPS-S del régimen contributivo y subsidiado en adecuadas condiciones de calidad y garantía en aditamentos de oxígeno y otros equipos a ser entregados en el lugar donde indique la Entidad.	2/05/2019	DIRECTA	23	900838988	AIR LIQUIDE COLOMBIA S.A.S. (fusión por absorción Oxymaster S.A. 830039460-5).	25,200,000,000
041-2019	Prestación de servicios de albergue para el alojamiento diario al afiliado y alojamiento diario al acompañante autorizados por capital salud correspondientes al régimen contributivo y subsidiado.	2/05/2019	DIRECTA	23	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S.	1,200,000,000
042-2019	prestación de servicios de salud para la atención integral de los servicios de cardiología y sus servicios derivados ambulatorios para los afiliados a capital salud que requieran el servicio previamente autorizado por capital salud EPS-S	2/05/2019	DIRECTA	23	900161116	SOCIEDAD CARDIOLÓGICA COLOMBIANA S.A.S	5,520,000,000
044-2019	Prestación de servicios de salud de Alta Complejidad y suministro de medicamentos para los afiliados pediátricos y neonatales autorizados previamente por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen contributivo y subsidiado.	3/06/2019	DIRECTA	19	899,999,123-7	HOSPITAL LA MISERICORDIA - HOMI	32,400,000,000
047-2019	Prestación de servicios de salud a los afiliados de la entidad con diagnóstico de vih/sida pertenecientes al régimen contributivo y subsidiado.	5/11/2019	DIRECTA	18	900856982	AUNAR SALUD SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S.	5,796,000,000
048-2019	Prestación de servicios de atención integral, incluyendo servicios de farmacodependencia, hospitalización pediátrica y programa para la atención a menos bajo cuidado del ICBF; para la atención de usuarios afiliados a Capital Salud EPS-S-, que requieren estos servicios.	5/11/2019	DIRECTA	14	900589178-5	REMY IPS S.A.S.	1,800,000,000
008-2020	Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria, hospitalaria, quirúrgica, incluido los suministros en procedimientos a usuarios de Capital Salud para la prestación de los servicios en la modalidad de evento con autorización previa.	2/01/2020	DIRECTA	11	900328323	MIOCARDIO S.A.S.	16,134
009-2020	Prestación de servicios de salud de cardiología, hemodinamia, vascular periférico e imagenología para los afiliados a Capital Salud EPS-S que requieran autorización previa.	2/01/2020	DIRECTA	11	900148265	ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA S.A.S	7,200,000,000
010-2020	Consulta De Cardiología Y Apoyo Cardiovascular	3/02/2020	DIRECTA	11	900109669-1	CARDIOCOLOMBIA	960,000,000
011-2020	Prestación de servicios de salud de II nivel de complejidad de endocrinología, inmunología y otras especialidades a los afiliados a Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado y de movilidad.	17/02/2020	DIRECTA	11	900622320	GASTROKIDS S.A.S	240,000,000
012-2020	Prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad de odontología general y especializada a los afiliados a Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado y movilidad.	17/02/2020	DIRECTA	11	900394742	ESTETICA ORAL DE LLANO S.A.S	600,000,000
015-2020	Suministro integral de forma continua y permanente del servicio de oxígeno domiciliario para la atención de los usuarios afiliados a Capital Salud EPS-S que requieren dicho servicio en las sucursales de Bogotá y Meta en condiciones óptimas de calidad y garantía en aditamentos de oxígeno y otros equipos en el lugar donde indique la EPS-S.	1/03/2020	DIRECTA	11	900177115	INVERSIONES LEAL MORA SAS	8,160,000,000
013-2020	Prestación de servicios de salud habilitados para la atención institucional de paciente crónico, en modalidad hospitalaria de mediana complejidad a los afiliados de Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado y modalidad.	2/03/2020	DIRECTA	11	900462440	VITALEM IPS S.A.S.	1,512,000,000
014-2020	Prestación de servicios de transporte especial de pasajeros para la población afiliada a Capital Salud EPS-S en la ciudad de Bogotá D.C.,	2/03/2020	DIRECTA	11	900759329	EMPRESA TRANSPORTADORA SAN GABRIEL S.A.S.	3,120,000,000

No Cont.	Objeto	Fecha de Suscripción	Modalidad	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato (\$)
	municipios aledaños y demás jurisdicciones previa autorización.						
016-2020	Prestación de servicios de salud habilitados para la atención institucional de rehabilitación integral en el ámbito ambulatorio de mediana complejidad a los afiliados a Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado y movilidad.	16/03/2020	DIRECTA	11	900510844	CENTRO DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA Y REHABILITACIÓN NEUROCOGNITIVA S.A.S. - CEREN S.A.S.	1,800,000,000
017-2020	Prestación de servicios de suministro de oxígeno domiciliario y equipos complementarios para la población afiliada a Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado como de movilidad (contributivo) con previa autorización.	1/04/2020	DIRECTA	11	830107855	MACROMED S.A.S	14,794
018-2020	Prestación de servicios de salud mental en el ámbito ambulatorio, hospitalario, de baja y mediana complejidad a los afiliados a Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado y movilidad.	1/04/2020	DIRECTA	11	822001338	UNIDAD CLINICA DEL SISTEMA NERVIOSO LIMITADA - RENOVAR LTDA.	7,200,000,000
019-2020	Prestación de servicios de salud de II y III nivel de complejidad en el ámbito ambulatorio y hospitalario para los afiliados a Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado y de movilidad que requieran el servicio.	6/04/2020	DIRECTA	11	900470909	CLINICA EL BARZAL S.A.S.	6,000,000,000
020-2020	Prestación de los servicios de transporte asistencial correspondiente a ambulancia básica y medicalizada para la población afiliada a Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado y movilidad con autorización previa.	15/04/2020	DIRECTA	12	900487460	ERMEDICALS S A S	180,000,000
033-2020	Prestación de servicios de salud habilitados para atención institucional de rehabilitación integral, en ámbito ambulatorio de mediana complejidad a los afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S del régimen subsidiado y movilidad.	1/06/2020	DIRECTA	11	900504807	CENFIMAX S.A.S.	1,080,000,000
035-2020	Prestación de servicios de salud para los afiliados a Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado y contributivo para tratamiento integral de farmacodependencia.	1/07/2020	DIRECTA	10	811004956	"FUNDACIÓN LA LUZ - CENTRO NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA DROGADICCIÓN"	3,960,000,000
010-2021	Prestación de servicios de Salud del alta y mediana complejidad y suministro de medicamentos para los afiliados, autorizados previamente por Capital Salud EPS-S, pertenecientes al régimen subsidiado y contributivo (Movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	3	900284591	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO S.A.S	180,063,800
016-2021	Prestación de servicios de salud del Programa Integral para la atención de VIH/SIDA a los usuarios con el diagnóstico, afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S del Régimen Subsidiado y Contributivo (movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	4	900.468.665-1	VIDAMEDICAL	920,000,000
017-2021	Prestación de servicios de salud del Programa Integral para la atención de VIH/SIDA a los usuarios con el diagnóstico, afiliados a CAPITAL SALUD EPS-S del Régimen Subsidiado y Contributivo (movilidad).	1/01/2021	DIRECTA	4	900206215	ATENCIONES CON ASIST. CIENT. ALTA COMPLEJIDAD	1,640,379,780

Fuente: Base de datos de contratación – Dirección Jurídica

• Contratos Administrativos:

Tabla 21. Contratos administrativos terminados I semestre de 2021.

No Cont.	Objeto	Fecha de Suscripción	Modalidad	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato ((\$)
10-2020	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios tecnológicos por parte de EL CONTRATISTA a favor de CAPITAL SALUD EPS-S, para la implementación, actualización, soporte, mantenimiento integral y la recepción y administración de facturación electrónica administrativa y asistencial del Software APOTEOSYS.	15/12/2020	DIRECTA	1	800046226-8	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	42,097,440
1-2020	Prestar servicios profesionales de abogado consistentes en acompañar, asesorar y representar judicialmente a CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., en asuntos de tipo laboral colectivo e individual.	8/01/2020	DIRECTA	15	63503141	MARIA ISABEL NIER HERNANDEZ	144,000,000
30-2019	La prestación de servicios de entrega de mensajes de texto masivos vía sms; conforme a las especificaciones técnicas del anexo no.1 condiciones técnicas del servicio.	3/02/2020	DIRECTA	11	800153993-7	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL S.A	18,473,650
15-2019	Prestación de soporte técnico, mantenimiento, actualización, capacitación del sistema de control de acceso biométrico de gestión humana de Capital Salud EPS-S	5/08/2019	DIRECTA	17	830031513-0	MCS TECH S.A.S	2,640,000,000
23-2019	Prestar el servicio de transporte terrestre para la movilización de bienes y enseres en los diferentes puntos de atención y sedes administrativas de Capital Salud EPS-S dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.	2/09/2019	DIRECTA	20	800172158	TRANSPORTE Y MUDANZAS CHICO S.A.S.	81,520,000
8-2020	Contratación del suministro de elementos de protección personal e insumos para todo el personal de CAPITAL SALUD EPS-S de la ciudad de BOGOTÁ D.C., y el	9/10/2020	DIRECTA	5	901215436-1	GRUPO NOVOMARK SAS	20,557,900

No Cont.	Objeto	Fecha de Suscripción	Modalidad	Duración	ID Contratista	Nombre del contratista	Valor del contrato ((\$)
	departamento del meta para la prevención y mitigación de contagio del coronavirus COVID-19.						
9-2020	Contratación del suministro de elementos de protección personal e insumos para todo el personal de CAPITAL SALUD EPS-S de la ciudad de BOGOTÁ D.C., y el departamento del meta para la prevención y mitigación de contagio del coronavirus COVID-19.	9/10/2020	DIRECTA	5	900985947-0	ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN SAS	17,995,800
11-2020	El objeto del presente contrato es la elaboración, impresión y entrega de formas impresas para las sedes administrativas y puntos de atención de CAPITAL SALUD EPS-S en la ciudad de Bogotá y el Departamento del Meta.	10/12/2020	DIRECTA	2	901194571-4	ANIXX IMPRESORES SAS	50,225,735
19-2019	Prestación de servicio bajo la modalidad de Outsourcing el proceso de auditoría integral de cuentas medicas que incluye radicación, digitación, digitalización auditoría gestión de glosas, devoluciones, notificación de glosas, respuesta a objeción de glosas y conciliación de cuentas medicas de Capital Salud EPS-S S.A.S.	13/09/2019	DIRECTA	17	804013213-5	TOOLS SYSTEM SOLUTIONS LTDA	27,666,697,288
7-2019	Contratar el suministro de equipos de telefonía móvil celular y la prestación del servicio de telefonía de voz y datos en plan corporativo para el Departamento del Meta y la ciudad de Bogotá de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	24/04/2019	DIRECTA	21	901266700-8	UNION TEMPORAL COLOMBIA MOVIL-EDATEL	189,951,823
C-CS-ADMO-11-2010	EL CONTRATISTA de manera indecente, autónoma por sus propios medios, equipos, insumos y personal se obliga para con el CONTRATANTE y como contraprestación de los pagos establecidos en el presente contrato, a prestar el servicio domiciliario de publicidad telefónica y los demás servicios especiales o suplementarios que en forma expresa acuerden las partes incorporadas en este contrato.	25/07/2010	DIRECTA	126	860047239-6	MUSICAR S.A.S	5,692,536
18-2019	Prestación de los servicios de recolección y distribución de correspondencia a nivel Nacional bajo la modalidad de mensajería masiva, puerta a puerta, mensajería cero horas o rapihoy, mensajería expresa con cobertura local regional, nacional y reexpedición o difícil acceso en paquete, tula y carga para la ciudad de Bogotá D.C. y el Departamento del Meta.	28/08/2019	DIRECTA	18	800251569-7	INTERRAPIDISIMO S.A.	280,000,000
6-2019	Adquisición de licenciamiento, implementación, soporte y mantenimiento de la Solución Antivirus kaspersky Endpoint Security for Business Select y Anti Spam kaspersky Security for Mail Server para los equipos ofimáticos y buzones de correo Exchange de Capital Salud EPS-S S.A.S.	29/03/2019	DIRECTA	23	900260048-2	ITSEC S.A.S	80,579,589
12-2020	Prestación de los servicios de soporte, mantenimiento del Sistema de Administración de Gestión Humana SARA.	30/12/2020	DIRECTA	3	800233464-6	UNION SOLUCIONES SISTEMAS INFORMACION SARA	53,121,600
006-2021	El objeto del presente contrato es la compra de nueve (9) impresoras de Stickers y sus correspondientes consumibles incluyendo los servicios asociados a su instalación, configuración y puesta en funcionamiento en la ubicación requerida conforme a lo establecido en el anexo técnico No. 1	2/03/2021	DIRECTA	1	900.700.927	TECNOLOGY MANAGER SAS	28,417,266
010-2021	El objeto del presente contrato es la prestación de servicios profesionales por parte de EL CONTRATISTA para la asesoría técnica en la estructuración y definición del nuevo modelo de compra, dispensación y suministro de medicamentos e insumos ambulatorios de Capital Salud EPS-S, lo cual incluye, pero no se limita al análisis, diseño y estructuración del mismo, así como el acompañamiento integral en el futuro proceso de selección y contratación que implique la adopción y puesta en marcha del modelo para la operación del suministro de medicamentos en todas sus etapas y que es objeto del presente contrato.	31/03/2021	DIRECTA	1	79987266	CARLOS ALBERTO CASTILLO LOAIZA	27,500,000
SN-2020	Realización de alianza de cooperación proyecto piloto para ofrecer servicios de tele orientación en salud a 65000 usuarios de capital salud EPS-S SAS.	18/06/2020	DIRECTA	11	900740233	1DOC3 SAS	0
14-2015	Prestación de los servicios de telecomunicaciones y de tecnologías de la información.	26/05/2015	DIRECTA	73	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	88,979,280

Fuente: Base de datos de contratación – Dirección Jurídica

6.3. Gastos de Comunicación

Normas de referencia

- Decreto 1737 de 1998, artículos 6, 7, 8 y 9 y todas sus modificaciones posteriores.

- Directiva Presidencial No. 1 del 10 de febrero de 2016, numeral 1 establece: "(...) racionalizar la impresión de informes, folletos, pendones, y stands; en particular en condiciones de bajo precio unitario, y ordenando las cantidades justas (...)"
- Decreto 2209 de 1998 artículo 3: "Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargos a los recursos del Tesoro Público, con excepción de los contratos de las empresas industriales y comerciales del Estado que tienen por objeto la comercialización de bienes y servicios en competencia con particulares. En consecuencia, con lo dispuesto en el artículo 9 de este Decreto, la celebración de estos contratos sólo se podrá dirigir a la promoción de específicos bienes o servicios que ofrezca la empresa en competencia con particulares."

Resultados de la revisión

De acuerdo con lo informado en el primer semestre de la vigencia 2021, se generaron ordenes de pedido a través de plataforma de compras, bajo la categoría de Publicidad, Propaganda y Promoción correspondiente a los servicios suscritos a través del contrato 11-2020 por valor de \$50.189.138.

Tabla 22. Gastos de publicidad I semestre 2021.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	N° ORDEN	MES DE SERVICIO	DESCRIPCION	VALOR FACTURA (\$)
ANNIX IMPRESORES SAS	4791	FEBRERO	FORMAS IMPRESAS PARA LA SUCURSAL BOGOTA Y VILLAVICENCIO CONTRATO 11-2020	24,511,586
ANNIX IMPRESORES SAS	4804			25,677,552
Total				50,189,138

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Así mismo, para la misma vigencia, se generaron nueve (9) órdenes de compra bajo la categoría de Publicidad, Propaganda y Promoción, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de compras P20-GA y el Manual de Contratación vigente para compras de mínima cuantía inferiores a 8 SMMLV, por un valor total de **\$24.287.318**.

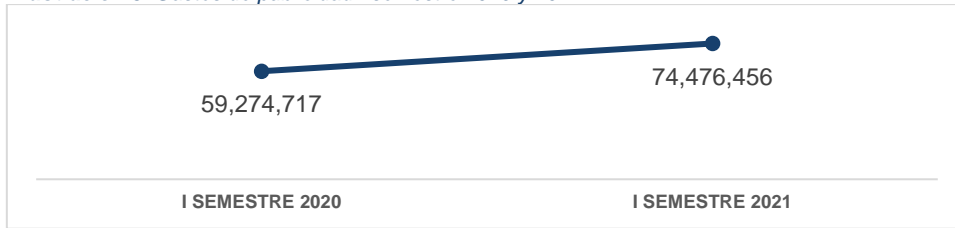
Tabla 23. Gastos de publicidad I semestre 2021 mínima cuantía

NOMBRE DEL PROVEEDOR	DESCRIPCION	MES DE SERVICIO	VALOR FACTURA (\$)
LEIDY LORENA ALVAREZ TELLEZ	SERVICIO DE PERIFONEO MUNICIPIO PUERTO GAITAN JORNADA DE AFILIACION LOS DIAS 25, 26, 27, 28 Y 29 DE JUNIO	JUNIO	640,000
LUZ JANETH MURIEL - CARPAS E INFLABLES CUBRIMAGEN	DUMMIES INSTITUCIONAL CON LOGO DE CAPITAL SALUD	JUNIO	2,300,000
ANNIX IMPRESORES SAS	ARTICULOS PUBLICITARIOS EVENTO AFILIACION PUERTO GAITAN	JUNIO	4,493,440
JIME&CO SAS	GRABACION DE VIDEO, EDICION Y TRANSMISION VIA STREAMING RENDICION DE CUENTAS 29 DE JULIO	JUNIO	4,800,000
EDITORIAL LA UNIDAD S.A.	PUBLICACION AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS 29 DE JUNIO Y 9 DE JULIO	JUNIO	3,300,000
CARPAS E INGENIERIA SAS	CARPAS INSTITUCIONALES DE CAPITAL SALUD EPS	MAYO	5,926,200
ANNIX IMPRESORES SAS	AVISOS BRAILLE Y BUZON DE SUGERENCIAS PAU CALLE 73 Y SUBA	MAYO	340,578
ANNIX IMPRESORES SAS	LIBRETAS ARGOLLADAS CON LOGO DE CAPITAL SALUD ESCULA DE LIDERAZGO	MAYO	583,100
CASA EDITORIAL EL TIEMPO SA	DIFUSION DE MENCIONES COMERCIALES EN TELEVISION	ABRIL	1,904,000
Total			24,287,318

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

De acuerdo con la información presentada, para el primer semestre de la vigencia 2021 se generaron ordenes de pedido y compra en la categoría publicidad y propaganda, por un valor total de \$74.476.456, presentando un incremento del 20% en relación con el primer semestre de 2020, aumento obedece a que el contrato de Formas Impresas se suscribió en diciembre de 2020, pero se ejecutó y facturó en la vigencia 2021, así mismo, a las adquisiciones realizadas a través de orden de compra, en las cuales se incluyeron los elementos y servicios contratados para llevar a cabo la actividad de apertura de un punto de atención y afiliación de usuarios en el municipio de Puerto Gaitán en el mes de junio de 2021.

Ilustración 3. Gastos de publicidad I semestre 2020 y 2021.



Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección de Administrativa y financiera

6.4. Gastos Generales

6.4.1. Viáticos y Gastos de Viajes

Normas de referencia

- Decreto 1737 de 1998, artículo 11, modificado por el art. 5 - Decreto Nacional 2209 de 1998: “(...) Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen. Cuando reuniones con propósitos similares tengan ocurrencia en la sede de trabajo los servicios de alimentación podrán adquirirse exclusivamente dentro de las regulaciones vigentes en materia de cajas menores (...).”
- Decreto 1737 de 1998, artículo 12, modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, Modificado por el art. 2 - Decreto Nacional 2445 de 2000.
- Decreto 2768 de 2012, artículo 5 parágrafo 2
- Decreto 231 del 12 de febrero de 2016
- Directiva Presidencial No.1 del 10 de febrero de 2016: En el literal b) del numeral 2 establece: “(i) Recortar en al menos un 10% los gastos de viáticos teniendo como base lo ejecutado en 2015 a través de los recursos de inversión y funcionamiento. (ii) Los viajes nacionales se harán solamente en clase económica. Los internacionales podrán autorizarse clase ejecutiva a los funcionarios previstos en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015, en viajes que impliquen más de 3 horas de desplazamiento. (iii) Reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales. (iv) Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes. (v) Autorizar viáticos y gastos de viaje solo si no están cubiertos por la entidad o entidades que organicen el evento”.

Resultados de la revisión

Con el fin de contar con un control sistemático acorde con los tiempos y directrices establecidas por la entidad, para garantizar las condiciones adecuadas de traslado y estadía de los trabajadores de la EPS-S, se cuenta con el procedimiento denominado “Viáticos y gastos de transporte para trabajadores de Capital Salud EPS-S”, Código P15-GA V1.3-2019 que contempla la política frente a la racionalización del gasto: “(...) Con el fin de dar cumplimiento a las directrices sobre reducción y racionalización del gasto, a partir de la fecha de aprobación del presente procedimiento, solo se autorizarán los viáticos y gastos de transporte que sean estrictamente necesarios para el correcto funcionamiento y administración de la EPS-S (...).”

De otra parte, la Dirección Administrativa y Financiera informó que, durante el primer semestre de 2021, se realizaron 51 solicitudes de anticipo por concepto de gastos de viaje cuyo valor ascendió a \$ 45,323,557, como se muestra a continuación; representando un incremento del 78% respecto del mismo periodo en la anterior vigencia cuyo valor ascendió a \$9,744,629.

Tabla 24. Gastos de viáticos y de viaje I semestre 2020 y 2021

	Valor I semestre 2020 (\$)	Ene (\$)	Feb (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Valor I Semestre 2021 (\$)
Gasto Viáticos	9,744,629	7,506,031	7,176,252	\$ 9,920,436	7,789,824	3,900,587	9,030,427	45,323,557

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Al respecto, la Dirección Administrativa y Financiera informa que el incremento en la solicitud de viajes durante el primer semestre de 2021 se da particularmente por la contratación de los supernumerarios para el reemplazo de vacaciones de los representantes municipales en el Departamento del Meta, así mismo es importante resaltar que el aumento en la frecuencia de viajes también se debió a la reactivación de las visitas a la regional del Meta que estaban detenidas debido a la contingencia sanitaria COVID-19.

6.4.2. Gastos de Alimentación

Normas de referencia

- Decreto Nacional 2209 de 1998, artículo 11, modificado por el art. 5: “(...) Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen. Cuando reuniones con propósitos similares tengan ocurrencia en la sede de trabajo los servicios de alimentación podrán adquirirse exclusivamente dentro de las regulaciones vigentes en materia de cajas menores (...)”
- Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica, numeral 3: Eventos - Capacitaciones, “3.3 Limitar los costos de alimentación y solicitar las cantidades justas, procurando en todo momento racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos”.

Resultado de la revisión

Teniendo en cuenta la instrucción emitida en el mes de junio de 2019, frente a la eliminación de las tres (3) cajas menores y los siete (7) fondos constituidos, desde el mes de julio de 2019 se suspendieron las correspondientes de las sucursales Bogotá y Villavicencio, concentrando dichos gastos a través de una caja menor a cargo del área de tesorería en el nivel central. Ello con el fin de optimizar el control y la administración de los gastos administrativos en que incurre la EPS-S. Sin embargo, conforme lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera, durante el primer semestre de 2021, no se reportó cierre de fondos o cuentas bancarias por lo cual, la Oficina de Control Interno insta a la gestión y culminación de dichos trámites y rendir avance de esta actividad en el próximo seguimiento.

De otro lado, para el manejo de las cajas menores, se cuenta con el procedimiento P08-GF *Procedimiento de Caja Menor V3.2-2019*, con el objetivo de sufragar algunos los gastos menores que tengan carácter de urgente o indispensable.

A continuación, se relacionan los gastos efectuados por caja menor en que incurrió la EPS-S durante el primer semestre de 2021, conforme la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, resaltando que, frente al mismo periodo de la anterior vigencia, presentó incremento del 43% respecto del primer semestre de 2020:

Tabla 25. Gastos de caja menor comparativo I semestre 2020 y 2021

	Valor I semestre 2020 (\$)	Ene (\$)	Feb (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Valor I Semestre 2021 (\$)
Gasto Caja menor	2,833,038	733,360	827,960	\$ 1,065,594	982,593	573,658	821,239	5,004,404

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Se precisa que la mayoría de estos gastos, están relacionados con gastos notariales y legales, casino y restaurantes, entre otros gastos menores con carácter urgente o indispensable, conforme lo establecido en el parágrafo 2 del título 5 artículo 2.8.5.5 del Decreto 1068 de 2015, que señala: “(...) *Podrán destinarse recursos de las cajas menores para los gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión de reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la Dirección Superior de cada órgano, Direcciones Generales de los Ministerios y Gerencias, Presidencias o Direcciones de los Establecimientos Públicos Nacionales, siempre que el titular del despacho correspondiente deba asistir y autorice el gasto por escrito (...)*”.

6.4.3. Gasto de Vehículos Combustible

Normas de referencia

- Decreto Nacional 2445 de 2000, artículo 17, modificado por el art. 4, por el art. 2 del Decreto Nacional 134 de 2001 y por el art. 8 del Decreto Nacional 2209 de 1998: “(...) *Se podrá asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos comisionado, Altos consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio; embajadores y cónsules generales de Colombia con rango de embajador; superintendentes delegados y secretarios generales de superintendencias; directores y subdirectores, presidentes y vicepresidentes de establecimientos públicos, unidades administrativas especiales y empresas industriales y comerciales del Estado, así como a los secretarios generales de dichas entidades; rectores, vicerrectores y secretarios generales de entes universitarios autónomos del nivel nacional; Senadores de la República y Representantes a la Cámara, y secretarios generales de estas corporaciones; magistrados de las altas cortes (Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, consejo Superior de la Judicatura, consejo Nacional Electoral); Contralor General de la República, Vicecontralor y Secretario General de la Contraloría General de la República, procurador General de la Nación;*

Viceprocurador, Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Defensor del Pueblo y Secretario General de la Defensoría del Pueblo; Registrador Nacional del Estado Civil y Secretario General de la Registraduría Nacional del Estado Civil; Fiscal General de la Nación Vicefiscal y Secretario General de la Fiscalía General de la Nación y generales del a República. (...).”

Resultado de la Revisión

Conforme se ha venido señalando, en febrero de 2019 se suscribió contrato con el proveedor Transrubio S.A.S, para la prestación de servicio de transporte público terrestre, con el objetivo de transportar a la Gerencia General de la EPS-S y/o al personal autorizado por esta, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C.

A continuación, se relacionan los gastos efectuados para el primer semestre de 2021, conforme la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, resaltando que, frente al mismo periodo de la anterior vigencia, presentó un aumento 59% por concepto. Es importante tener en cuenta que debido a la emergencia presentada por el COVID-19, este servicio se encontraba suspendido desde el 26 de marzo de 2020 como medida preventiva para minimizar la propagación y contagio. El servicio fue reactivado el 21 de septiembre de 2020.

Tabla 26. Gastos de transporte comparativo I semestre 2020 y 2021

	Valor I semestre 2020 (\$)	Ene (\$)	Feb (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Valor I Semestre 2021 (\$)
Gasto de Transporte	18,468,000	7,314,000	8,070,000	5,680,000	5,710,000	6,900,000	11,060,000	44,734,000

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

6.4.4. Gastos de Papelería, fotocopias e impresiones y telefonía

Normas de Referencia

- Decreto 1737 de 1998, artículos 14 y 16
- Artículo 15 - Modificado por el art. 3, Decreto Nacional 2445 de 2000, Modificado por el art. 1 Decreto Nacional 134 de 2001 Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, Adicionado por el Decreto Nacional 3668 de 2006, Modificado por el Decreto Nacional 4561 de 2006, Adicionado por el Decreto Nacional 4863 de 2009, Modificado por el Decreto Nacional 1598 de 2011.
- Directiva Presidencial No. 1 del 10 de febrero de 2016: En el literal e) del numeral 2 establece: “(i) Racionalizar las fotocopias e impresiones (...). (ii) Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en internet que disminuyan el consumo de telefonía fija y celular. (iii) Racionalizar las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares. (iv) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina”.

6.4.4.1. Gastos de Papelería

Como se ha venido mencionando, la EPS-S estableció un Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en las sedes administrativas y Puntos de Atención al Usuario de la Entidad – PAU, en el marco de lo establecido en la Ley 373 de 1997 frente al uso eficiente de energía y ahorro del agua, el Decreto 3683 de 2003 en relación con el uso eficiente y racional de la energía, la Resolución 701 de 2013 en cuanto a la presentación del material reciclable y la Guía número 1 Cero Papel que contiene buenas prácticas para reducir el consumo de papel.

En el marco de esta última, los beneficios de la implementación de los lineamientos cero papeles corresponden a:

- ✓ Ahorro de papel
- ✓ Reducción de emisión de residuos
- ✓ Disminución del consumo de recursos empleados en la fabricación del papel: arboles, agua y energía.
- ✓ Disminución de la contaminación producida por los productos blanqueadores de papel.
- ✓ Disminuir el consumo de energía empleada en imprimir y fotocopiar
- ✓ Reducir los residuos contaminantes como tóner, cartuchos de tinta.
- ✓ Contribuir al desarrollo sostenible, el consumo responsable de recursos que no comprometa el desarrollo social y ambiental de las generaciones futuras.

Resultado de la Revisión

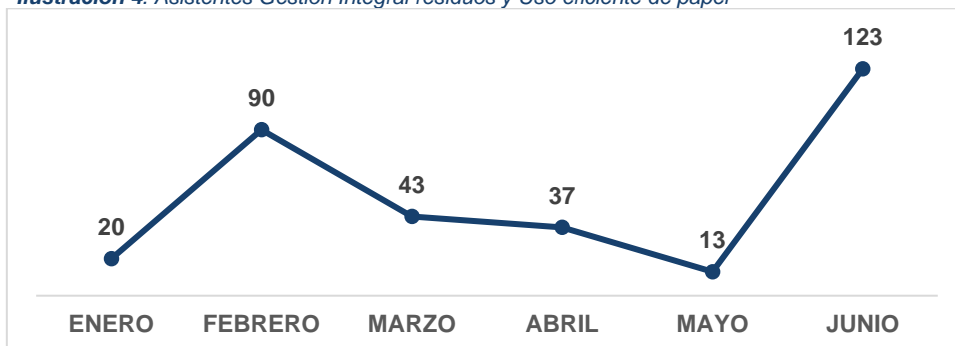
Conforme lo informado por la Dirección de Estrategia y Planeación, desde Gestión Ambiental las estrategias implementadas en los talleres de capacitación para hacer uso eficiente del papel, optimizar el consumo y disminuir considerablemente la utilización del recurso son:

- ✓ Reutilizar el papel para imprimir.
- ✓ Fotocopiar e imprimir por las dos caras de la hoja.
- ✓ Optimizar el uso de papel.
- ✓ Realizar las correcciones necesarias desde el computador antes de imprimir.
- ✓ Utilizar la herramienta comentarios en el programa Word para realizar las observaciones correspondientes a los documentos y oficios.

De acuerdo con lo anterior, durante el primer semestre de 2021 se han desarrollado acciones encaminadas a capacitar a los colaboradores de Capital Salud EPS-S en el programa gestión integral de residuos sólidos y uso eficiente de papel en los siguientes escenarios:

• **Inducción Institucional**

Ilustración 4. Asistentes Gestión Integral residuos y Uso eficiente de papel



Fuente: Listados Capacitación Inducción Institucional – Oficina Asesora Planeación

Es de precisar que, durante el primer semestre de 2021, se capacitaron 326 trabajadores lo que evidencia un incremento del 14% en las acciones de sensibilización.

De igual forma, durante el primer semestre de 2021 se realizaron órdenes de pedido de Tarjetas para carnet zebra calibre 30 milímetros y once (11) sellos, en aras de cubrir las necesidades de los trabajadores. A continuación, se relaciona el gasto:

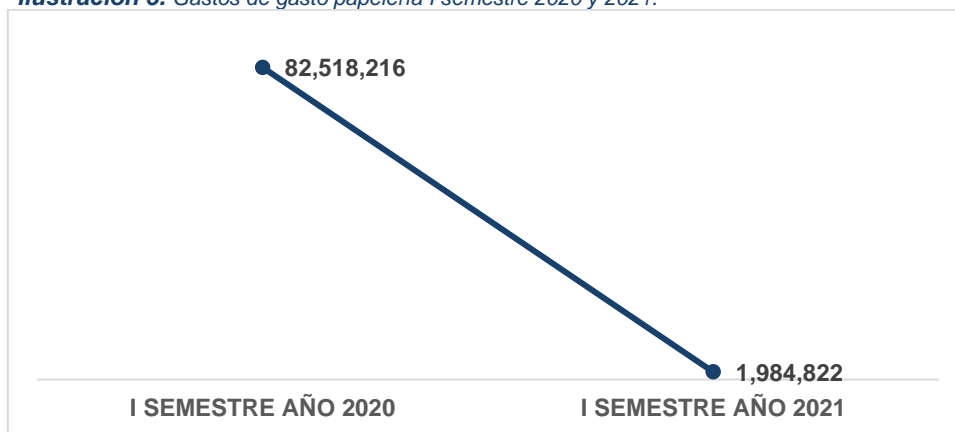
Tabla 27. Relación gasto papelería I semestre 2021

Mes	Descripción	Valor (\$)
Marzo	Tarjetas para carnet zebra calibre 30 milímetros	130,478
	Ribbon zebra color impresora carnetz300	797,944
	Iva	176,400
Abril	Once (11) sellos E-917	880,000
TOTAL		1,984,822

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Es de agregar que, al efectuar comparativo entre los costos generados para el mismo periodo de la vigencia 2020, se presenta una disminución notable, en razón a que desde julio de 2020 la EPS-S no ha realizado compras de suministro de papelería teniendo en cuenta la implementación de medidas de distanciamiento y trabajo en casa, lo que conllevó a la reducción notable de suministros de oficina y al aprovechamiento de los insumos que se tienen en los inventarios. De igual manera, a corte 30 de junio de 2021, Capital Salud EPS-S no cuenta con contrato de suministros de papelería.

Ilustración 5. Gastos de gasto papelería I semestre 2020 y 2021.



Fuente: Elaboración de Control Interno a partir de la relación suministrada por la Dirección de Administrativa y financiera

6.4.4.2. Gasto de fotocopias e impresiones

La EPS-S contrató al proveedor GRAN IMAGEN SAS, cuyo objeto es “Prestación del servicio integral para impresión, fotocopias y escáner, incluidos insumos y soporte técnico para las sedes administrativas y puntos de atención al usuario (PAU) en Bogotá D.C y el Departamento del Meta”, el cual incluye la entrega de resmas de papel, tóner y formatos de transacción. Con el propósito de revisar el consumo por concepto de estos servicios, se consultaron los informes de ejecución y supervisión, a continuación, se detalla el consumo del primer semestre del 2021:

- **Servicio de impresiones:**

Tabla 28. Consumo de impresiones I semestre 2021

Sucursal	Total I Semestre 2020		ENERO		FEBRERO		MARZO	
	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)
Bogotá	1,321,119	96,044,542	97,220	7,089,658	239,997	17,455,844	274,675	19,992,115
Meta	350,817	28,355,885	47,418	3,716,804	67,267	5,319,034	78,903	6,153,498
Dirección General	702,362	52,672,795	24,704	1,852,647	60,142	4,510,277	64,456	4,833,800
TOTAL	2,374,298	177,073,222	169,342	12,659,109	367,406	27,285,155	418,034	30,979,413

SUCURSAL	ABRIL		MAYO		JUNIO		Total I Semestre 2021	
	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)
Bogotá	274,675	19,992,115	205,515	14,951,065	268,360	19,522,995	1,360,442	99,003,792
Meta	81,172	6,431,268	66,060	5,205,615	70,383	5,546,308	411,203	32,372,527
Dirección General	61,919	4,643,541	83,410	6,255,233	71,131	5,334,384	365,762	27,429,882
TOTAL	417,766	31,066,924	354,985	26,411,913	409,874	30,403,687	2,137,407	158,806,201

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Se observa que, frente al valor reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, se presenta disminución del 11% en las cantidades de impresiones y del 12% en el gasto por dicho concepto.

Lo anterior, eventualmente puede obedecer a las medidas de trabajo en casa adoptadas por la entidad, desde la declaración de la emergencia sanitaria a causa del COVID 19.

• Servicio de fotocopias

Tabla 29. Consumo de fotocopias comparativo I semestre 2020 y 2021.

SUCURSAL	Total I Semestre 2020		ENERO		FEBRERO		MARZO	
	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)
Bogotá	50,250	2,763,242	7,742	425,732	16,666	916,462	25,927	1,425,723
Meta	73,847	4,799,893	9,440	613,579	9,963	647,573	13,126	853,161
Dirección General	118,355	7,692,815	11,959	777,309	16,699	1,085,398	14,081	915,234
TOTAL	242,452	15,255,950	29,141	1,816,620	43,328	2,649,433	53,134	3,194,118

SUCURSAL	ABRIL		MAYO		JUNIO		Total I Semestre 2021	
	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (\$)
Bogotá	15,573	856,358	18,799	1,033,755	25,298	1,391,135	110,005	6,049,165
Meta	11,348	737,595	9,687	629,634	17,029	1,106,848	70,593	4,588,390
Dirección General	11,400	740,975	13,559	881,305	12,935	840,749	80,633	5,240,970
TOTAL	38,321	2,334,928	42,045	2,544,694	55,262	3,338,732	261,231	15,878,525

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

De igual forma, se observa que, frente al valor reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, se presenta un aumento del 7% en las cantidades de fotocopias y del 4% en el gasto por dicho concepto.

De otro lado, la Dirección de Estrategia y Planeación, de acuerdo con la información del consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio durante el primer semestre de 2021 en las sedes Sucursal Bogotá, los 13 Puntos de Atención al Usuario - PAU y la Sucursal Meta, indicó los siguientes resultados del consumo:

Tabla 30. Consumo de resmas de papel I semestre 2021.

CENTRO DE COSTOS	SERVICIO	Total I Semestre 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total I Semestre 2021	PORCENTAJE
SUCURSAL BOGOTA	IMPRESIÓN	1,425	40	109	121	121	92	92	575	25%
	FOTOCOPIADO	91	14	33	52	64	38	38	239	10%
SUCURSAL META	IMPRESIÓN	474	53	71	125	85	71	71	476	20%
	FOTOCOPIADO	150	24	20	28	17	19	19	127	5%
DIRECCION GENERAL	IMPRESIÓN	1,475	49	120	129	124	167	167	756	32%
	FOTOCOPIADO	242	24	33	28	23	27	27	162	7%
TOTAL		3,857	204	386	483	434	414	414	2,335	100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Dirección Administrativa y Financiera

Se observa que la Dirección General participa con el 39% de consumo de resmas de papel representando el porcentaje más alto, Sucursal Bogotá con el 35%, y Sucursal Meta con el 26%. Asimismo, frente al consumo reportado en el semestre anterior, se presentó una disminución del 65%, al pasar de 3.857 resmas consumidas, a 2.335.

Por lo anterior, es importante señalar que pese a que la EPS-S continúa ejecutando las medidas de control, en aras de evaluar el consumo tanto de impresiones, como de fotocopias, y tomar las medidas que haya lugar, así como la implementación de controles tecnológicos que permiten evaluar el consumo por área y trabajador, las revisiones comparativas desde las sucursales y el seguimiento estadístico al ahorro de papel y de impresión, entre otras medidas, se debe fortalecer y establecer la notificación a las respectivas áreas a fin de generar alertas preventivas que permitan racionalizar el

consumo, sobre todo en aquellas sucursales que representan más del 50%, y máxime aun cuando la medida de trabajo en casa, coadyuvaría a mejorar las estadísticas de consumo.

En ese sentido, es importante avanzar en la implementación y fortalecimiento de las actividades programadas para la vigencia 2021 y presentar avances a la Oficina de Control Interno sobre el estado de estas:

- ✓ Realizar diagnóstico a las sedes y áreas de la Entidad que presentan mayor consumo de papel para proponer la automatización de los procesos y sensibilizarlos sobre la importancia de optimizar el recurso y reducir el consumo.
- ✓ Realizar seguimiento trimestral por área frente al consumo de papel.
- ✓ Fortalecer estrategias de optimización, uso racional y disminución de consumo de papel a través de piezas comunicativas enviadas por correo electrónico y talleres presenciales en las sedes.
- ✓ Promover el concurso interno “cero papel” para motivar a los trabajadores a adoptar buenas prácticas de consumo y uso eficiente de papel.
- ✓ Incentivar el proceso de separación en la fuente en las sedes de la entidad para promover el reciclaje.
- ✓ Realizar seguimiento trimestral a la cantidad de residuos sólidos aprovechables generados en las sedes de la EPS-S.
- ✓ Motivar a los colaboradores a realizar el proceso de separación en la fuente a través de campañas y talleres.

6.4.5. Gasto de telefonía

Normas de referencia

- *Decreto 1737 de 1998, artículo 14: “(...) Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares. Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias. (...)”*

Resultado de la revisión

- **Telefonía local:**

Conforme lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera, al 30 de junio de 2021, se cuenta con 59 líneas telefónicas con cargo fijo mensual mediante contrato con las empresas ETB, TIGO UNE, MOVISTAR, TVI DIGITAL Y HOLA INTERNET cuyos valores por prestación de servicio se muestran a continuación:

Tabla 31. Gasto telefonía local por sede comparativo I semestre 2020 y 2021.

	Valor I semestre 2020	Ene (\$)	Feb (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Valor I semestre 2021 (\$)
Sucursal Bogotá	21,163,661	2,399,982	2,396,959	2,398,146	2,397,013	2,396,949	2,396,949	14,385,998
Dirección General	100,813,873	20,871,110	36,381,100	55,993,500	22,557,820	25,017,220	29,214,610	190,035,360
gSucursal Meta	12,950,845	2,076,668	2,072,805	2,074,396	2,074,309	2,072,662	2,047,592	12,418,432
Total general	134,928,379	25,347,760	40,850,864	60,466,042	27,029,142	29,486,831	33,659,151	216,839,790

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Se observa que, frente al valor reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, se presenta un aumento del 38% en el gasto por este concepto.

- **Telefonía móvil:**

Al 30 de junio de 2021, la Dirección Administrativa y Financiera reportó durante el primer semestre 194 líneas de telefonía celular, un 10% de aumento frente a lo reportando en el mismo periodo de la vigencia anterior, y nueve (9) módem con planes de datos adquiridos con la empresa TIGO, 44% menos de los reportados en el mismo periodo de la vigencia anterior. En la actualidad, los planes contratados cuentan con los siguientes servicios:

- ✓ Minutos ilimitado todo destino.
- ✓ Mensajes ilimitados a todo operador
- ✓ Aplicaciones que podrá continuar accediendo una vez consuma la capacidad del plan: WhatsApp + E-Mail (Correo Corporativo).
- ✓ Se adquieren planes cerrados.

A continuación, se presenta el valor de la facturación por estos servicios, conforme lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera:

Tabla 32. Gasto telefonía móvil y módem comparativo I semestre 2020 y 2021.

	Valor I semestre 2020 (\$)	Ene (\$)	Feb (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Valor I Semestre 2021 (\$)
Gasto telefonía móvil + datos	63,492,818	9,608,946	9,608,309	5,112,859	7,862,515	7,862,582	7,862,582	47,917,793

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Se observa que, frente al valor reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, se presenta disminución del 33% en el gasto por este concepto, es de precisar que durante el primer semestre se adquirieron veinte (20) celulares de Gama básicos cuyo costo de adquisición fue de (\$272.950) por equipo, con una disminución del 29% frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

De igual manera, se tiene documentado el procedimiento P06-GA denominado “Procedimiento para la gestión de adquisición de celulares, módem y planes corporativos nuevos o en calidad de reposición por pérdida, hurto, daño parcial o total”, en el cual se estableció como medida de control en el consumo adicional que se genere en las líneas celulares manejadas por la entidad y que señala entre otras políticas, que los consumos adicionales iguales o mayores a \$5,000 por conceptos de suscripciones, juegos, mensajes de texto fuera del plan, llamadas a números especiales o cualquier otro servicio que no esté contemplado en el plan descrito en el acta de entrega (F39-GA), los cuales no cubre la Compañía, serán descontados de nómina y/o su liquidación al momento del retiro del funcionario, con previa autorización del empleado mediante el formato establecido

6.4.6. Gasto Servicios Públicos

Normas de referencia

- Decreto 3683 de 2003, su objetivo es reglamentar el uso racional y eficiente de la energía, de tal manera que se tenga la mayor eficiencia energética para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad del mercado

energético colombiano, la protección al consumidor y la promoción de fuentes no convencionales de energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables.

- Directiva Presidencial No. 1 del 10 de febrero de 2016: En el literal f) del numeral 2 menciona: *“Establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía, como las previstas en la Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.*

Resultado de la revisión

Periódicamente se realizan campañas de comunicación, a través de los correos institucionales de la entidad, socializando las recomendaciones que a continuación se detallan:

Recomendaciones para el uso racional de Energía

- ✓ Apagar la luz al Salir de las oficinas (ahorros en la factura eléctrica hasta de un 25%).
- ✓ Aprovechar al máximo la luz natural; las paredes claras la potencian, apague los bombillos que no necesite.
- ✓ Los modos stand by o modo inactivo en los equipos de oficina permiten ahorros de hasta un 60%.
- ✓ Apagar los computadores, impresoras y fotocopiadoras en la noche y fines de semana, genera ahorros de energía considerables.
- ✓ Apagar equipos que no vayan a ser usados durante más de una hora y desconectar aquellos que no tengan uso (fotocopiadoras, impresoras, etc.).
- ✓ Si requiere el computador encendido, pero no lo va a utilizar, apague la pantalla.
- ✓ Configure el protector de pantalla negro para que se active cada 10 minutos.
- ✓ Evite el ascensor, mejor suba y baje por las escaleras.

Recomendaciones para el uso racional de Agua

- ✓ Cierre la llave al lavarse los dientes de esta manera se gasta 2 litros menos cada vez y unos 10.000 litros menos al año. Un hábito sencillo y que ayuda a la sostenibilidad.
- ✓ Cerrar bien los grifos. Un grifo que gotea desperdicia 80 litros de agua al día.
- ✓ Reporte fugas de agua en los baños o en los grifos para que sean reparados de inmediato.
- ✓ Utilice el agua necesaria para lavarse las manos. Treinta segundos son suficientes

La implementación, aplicación y seguimiento a las instrucciones dadas debe arrojar resultados de impacto en el ahorro de los recursos, es importante mencionar que el uso indiscriminado de estos recursos trae consigo repercusiones graves para el medio ambiente.

A continuación, se muestra el gasto por estos servicios durante el primer semestre de 2021:

- **Servicio de energía:**

Tabla 33. Gastos servicio energía por sede comparativo I semestre 2020 y 2021.

	Valor I semestre 2020 (\$)	Ene (\$)	Feb (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Valor I semestre 2021 (\$)
Sucursal Bogotá	31,347,590	4,770,960	4,502,800	4,407,915	4,775,515	4,624,185	4,968,005	28,049,380
Dirección General	79,690,597	13,690,320	12,190,850	14,637,575	15,766,190	14,639,110	16,292,350	87,216,395
Sucursal Meta	59,302,721	8,769,380	9,815,930	12,179,610	9,873,130	10,744,853	9,483,600	60,866,503
Total general	170,340,908	27,230,660	26,509,580	31,225,100	30,414,835	30,008,148	30,743,955	176,132,278

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Se observa que, frente al valor reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, se presenta un aumento del 3% en el gasto por este concepto.

- **Servicio de Acueducto:**

Se precisa que, en la Dirección General la recepción de facturas por este servicio es bimestral, lo que incide en los cortes de facturación del servicio.

Tabla 34. Gastos servicio acueducto por sede comparativo I semestre 2020 y 2021.

	Valor I semestre 2020 (\$)	Ene (\$)	Feb (\$)	Mar (\$)	Abr (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Valor I semestre 2021 (\$)
Sucursal Bogotá	12,912,607	2,123,717	1,505,232	2,108,419	1,602,772	2,142,003	1,673,376	11,155,519
Dirección General	16,649,160	5,163,010	-	5,694,290	-	6,091,660	-	16,948,960
Sucursal Meta	6,058,099	600,499	599,415	617,039	704,680	732,330	847,649	4,101,612
Total general	35,619,866	7,887,226	2,104,647	8,419,748	2,307,452	8,965,993	2,521,025	32,206,091

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Se observa que, frente al valor reportado en el mismo periodo de la vigencia anterior, se presenta disminución del 11% en el gasto por este concepto.

Se concluye que, si bien se adelantan gestiones de sensibilización a los trabajadores de la entidad, la disminución presentada y el ahorro en el consumo de estos servicios, obedece en mayor parte a la medida de trabajo en casa adoptada por la entidad en el marco de la emergencia sanitaria, pese a que la entidad no ha dejado de operar en los puntos de atención al usuario, y en las sedes administrativas, en cumplimiento del objeto social.

Por lo anterior, se invita a continuar adoptando medidas que fortalezcan la implementación, aplicación y seguimiento a las instrucciones dadas, de manera que arrojen resultados significativos en el ahorro de los recursos, resaltando los efectos del uso indiscriminado de estos recursos en el gasto administrativo de la entidad y en el medio ambiente.

Aunado a ello, es de resaltar que la EPS-S en el mes de julio expidió el documento “Plan de Austeridad y Transparencia en el Gasto 2020” en el cual se definieron los gastos elegibles y las acciones y premisas que componen la construcción del Plan de Austeridad, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía de Bogotá, que contempla los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y acogiendo las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, como medida preventiva en aras de minimizar el gasto de la entidad y a su vez, optimizar el uso de los recursos.

6.4.7. Relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas y pago de tarjetas de crédito.

Normas de referencia

- Decreto 1737 de 1998, artículo 10: “Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a

clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores”.

Resultado de la revisión

Conforme lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera, no se efectuaron pagos por concepto de relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas y pago de tarjetas de crédito, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma de referencia.

6.4.8. Recepción, Fiestas y agasajos

Normas de referencia

- Artículo 12 - Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, Modificado por el art. 2, Decreto Nacional 2445 de 2000. *“(...) Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público (...).”*

Resultado de la Revisión

Conforme lo informado por la Dirección de Talento Humano, durante el segundo semestre de 2020 se realizaron gastos por los siguientes conceptos, precisando que cuentan con los respectivos soportes:

- ✓ Celebración día de la mujer por \$ 2.938.000.

Por lo anterior, es importante que desde la Dirección Administrativa y Financiera se establezcan mecanismos de seguimiento y control del presupuesto asignado para estos recursos, así como se encuentre incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones desde su asignación, administración y ejecución en cuentas diferentes a los recursos parafiscales, garantizando que los pagos por estos conceptos, no se efectúen desde las cuentas bancarias registradas por las EPS ante el Ministerio de Salud y Protección Social para el recaudo y giro de los recursos que financian el régimen subsidiado como son, las cuentas maestras, conforme lo establece el literal f del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007.

6.4.9. Impresión, suministro y utilización de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones

Normas de referencia

Decreto 1737 de 1998, artículo 13: *“Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, al impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones, Se excluyen de esta restricción al presidente de la República y al vicepresidente de la República.”*

Resultado de la revisión

Conforme lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera, no se adquirieron servicios por este concepto, cumpliendo las normas de austeridad y eficiencia del gasto público.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidenció que la EPS-S se encuentra adelantando gestiones para dar cumplimiento a las medidas de austeridad y eficiencia aplicables a las entidades públicas, sin embargo, del análisis de la información reportada se recomienda:

- ✓ Revisar las recomendaciones efectuadas en el cuerpo del informe frente a cada concepto y rendir avance en el próximo seguimiento sobre su aplicación.
- ✓ Continuar adelantando campañas de sensibilización y capacitación a los trabajadores y del personal que hacen parte de la EPS-S frente al uso eficiente de los recursos (energía y agua) con el objetivo de obtener una reducción de impacto en los mismo.
- ✓ Implementar nuevas estrategias y fortalecer las medidas de control a la reducción del consumo de papel, impresiones y fotocopias en todos los procesos y sedes de Capital Salud EPS-S, incrementando las buenas prácticas para el uso de las herramientas tecnológicas disponibles y aumentando el aprovechamiento por la emergencia sanitaria por el Covid-19 trabajo en casa.
- ✓ Socialización al interior de la organización el Plan de Austeridad y Transparencia del Gasto vigencia 2021, a fin de dar a conocer a los trabajadores los lineamientos acogidos, así como ejercer autocontrol sobre su aplicación y cumplimiento del mismo.
- ✓ Se reitera el establecimiento desde la Dirección Administrativa y Financiera, de estrategias para informar el comportamiento del gasto, así como promoviendo su control, efectuando seguimiento de la información financiera y comunicándolo a los procesos de la entidad.
- ✓ En todos los aspectos se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos direccionados al cumplimiento de las necesidades que requiere la administración, analizando y eliminando aquellos gastos catalogados como innecesarios, entendiéndose por éstos los que no dan valor agregado a la gestión, y por el contrario son redundantes.

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Capital Salud EPS-S